



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

1 de agosto de 2011

Milenio – Da GDL obras a empresa creada por funcionario

Mural – Sobran ediles en ZMG

El Informador – Alza delictiva satura a jueces

El Occidental – Qué mala leche: desvían programa

La Jornada – Aumenta número de cadáveres sin nombre en Jalisco

Dirección de Comunicación



A LOS MIEMBROS ACTIVOS Y ADHERENTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA REPÚBLICA MEXICANA

La Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros del Consejo Nacional, con fundamento en los Artículos 12 y 36 TER de los Estatutos Generales del Partido.

VISTO el Acuerdo de la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional, mediante el cual comunica a la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros y al Registro Nacional de Miembros, el calendario del Proceso Electoral Federal interno 2011 - 2012, para la integración del Listado Nominal de Electores Definitivo que habrá de emplearse para los Procesos de Selección de Candidatos a Presidente de la República y a Diputados Federales, que se postularán para el Proceso Electoral Federal 2011 -2012; bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El día 26 de abril de 2008, el Partido Acción Nacional celebró su XVI Asamblea Nacional Extraordinaria, en la que se aprobaron modificaciones a sus Estatutos Generales.

II. El día 11 de junio de 2008, se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional.

III. El 4 de julio del mismo año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la Procedencia Constitucional y Legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional.

IV. El día 26 de julio de 2008, el Consejo Nacional del Partido Acción

Nacional, aprobó el Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular.

V. En sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional celebrada el 29 de diciembre de 2010, se aprobaron reformas al Reglamento de Miembros de Acción Nacional.

VI. En sesión del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional celebrada los días 5 y 6 de marzo de 2011, se aprobaron las reformas al Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular; y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 BIS, Apartado A, la Comisión Nacional de Elecciones es la autoridad electoral interna del Partido responsable de organizar los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular a nivel federal, estatal y municipal; teniendo entre otras las siguientes facultades: a) preparar, organizar y vigilar los procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular; y f) revisar y hacer observaciones a la lista nominal de electores para cada proceso de selección de candidatos a cargos de elección popular.

2. Que el artículo 12 de los Estatutos Generales del Partido dispone que el Registro Nacional de Miembros es el órgano técnico, subordinado en el ejercicio de sus funciones a la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros del Consejo Nacional, encargado de la gestión, administración y revisión del padrón de miembros; así como de la expedición

del listado nominal de electores para cada proceso de selección de candidatos a cargos de elección popular, de carácter federal, estatal o municipal, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular y por las convocatorias que para cada proceso interno emita la Comisión Nacional de Elecciones.

3. Que en términos del artículo 12 del Reglamento de Miembros de Acción Nacional, la Comisión de

Vigilancia del Registro Nacional de Miembros, tiene entre sus atribuciones cuidar que la emisión de padrones y listados nominales se den en los términos establecidos por los ordenamientos vigentes.

4. Que el artículo 44 del Reglamento de Miembros de Acción Nacional dispone que la Comisión Nacional de Elecciones entregará con oportunidad el Registro Nacional de Miembros, los calendarios de los procesos electorales internos a efecto de que se tengan provistos los cierres correspondientes.

5. Que conforme al dispuesto en la base B) del artículo 36 TER de los Estatutos Generales del Partido el listado nominal de electores se cerrará seis meses antes de la fecha legalmente prevista para el inicio de las precampañas.

Asimismo, la Comisión Nacional de Elecciones tendrá sesenta días para revisar y hacer observaciones al listado nominal de electores. Por su parte la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros resolverá, conforme al procedimiento previsto en el Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, las inconformidades que se presenten en relación con la integración del listado nominal de electores, a más tardar noventa días antes de la elección interna correspondiente.

6. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 108 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular; el listado Nominal de Electores para cada proceso de selección de Candidatos será integrado por los miembros activos, y en su caso, los miembros adherentes inscritos en el Registro Nacional de Miembros al menos seis meses antes de la fecha legalmente prevista para el inicio de la precampaña.

7. Que el artículo 110 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, establece que la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros recibirá para su valoración y resolución, en los plazos y por los conductos que ella misma determine en su Convocatoria, las inconformidades de los miembros activos y en su caso, de los adherentes o residentes en el extranjero, así como las observaciones que los Órganos Directivos del Partido y la Comisión Nacional de Elecciones presenten respecto de la integración de los Listados Nominales de Electores.

8. Que de acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional de Elecciones, el inicio legal de las precampañas para el proceso electoral federal, es el 18 dieciocho de diciembre de 2011. Asimismo, la fecha probable de la primera jornada electoral interna sería el 15 quince de enero de 2012.

Con base en lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 BIS, Apartado A, inciso f) y 36 TER base B) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; 107 al 110 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros,

ACORDÓ

PRIMERO.- Se declara el Cierre del Listado Nominal de Electores, Preliminar para el proceso interno de selección de candidatos a Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales que se postularán para el Proceso Electoral Federal 2012, con fecha de corte al 18 dieciocho de junio de 2011.

SEGUNDO.- De conformidad con lo que establece el artículo 108 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, se considerarán para la integración del Listado Nominal de Electores Preliminar, todos los registros de Miembros hasta el 18 de junio de 2011.

Igualmente, se considerarán para la integración del listado nominal de electores preliminar las solicitudes recibidas por el Registro Nacional de Miembros hasta el 18 de junio de 2011, y de cuya constancia dio fe el notario público Lic. Juan José Barragán Abascal; tal y como consta en el instrumento veintiún mil trescientos noventa y nueve.

TERCERO.- Las solicitudes de incorporación como militante del Partido que hayan sido tramitadas ante la instancia competente hasta el 18 de junio de 2011, inclusive, y se hayan decepcionado en el Registro Nacional de Miembros dentro del término que establece el artículo 30 del Reglamento de Miembros de Acción

Nacional, podrán ser integradas en el Listado Nominal de Electores Definitivo, siempre y cuando los solicitantes gestionen el tiempo y forma de inclusión, de acuerdo al procedimiento para la presentación, recepción, trámite y resolución de las inconformidades, anexo a estos acuerdos.

CUARTO.- Para el caso de los formatos electrónicos, se considerarán en la integración del referido listado todos aquellos formatos que se encuentren en los supuestos de los acuerdos primero y segundo del presente escrito. Así mismo, todos aquellos formatos requisitos con fecha 18 de junio de 2011, que se hayan remitido por el solicitante de manera personal e individual al Registro Nacional de Miembros por correo postal o mensajería certificados, siempre y cuando los interesados gestionen su inconformidad, podrán ser considerados en la integración del listado nominal definitivo.

QUINTO.- Para efectos de lo dispuesto en la base B) del artículo 36 TER de los Estatutos Generales del Partido y 109 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, se instruye al Registro Nacional de Miembros entregue a la Comisión Nacional de Elecciones, en medio magnético, el Listado Nominal de Electores Preliminar Nacional, a más tardar 10 días hábiles posteriores a la declaratoria de cierre. Asimismo, entregue copia del referido listado a la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros.

SEXTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 108 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, se instruye al Registro Nacional de Miembros emita oportunamente los Listados Nominales de Electores Preliminares por municipio, de cada entidad federativa, con los datos exigidos en el artículo 107 del mismo ordenamiento y los envíe, a través de los Órganos Directivos Estatales, a las estructuras municipales en cada

entidad para su publicación en los estrados respectivos.

SÉPTIMO.- En observancia a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular, el procedimiento para presentar inconformidades respecto a la integración del Listado Nominal de Electores Preliminar es el siguiente:

a) El Plazo para presentar inconformidades ante la integración del Listado Nominal de Electores Preliminar, comprenderá del 18 de julio al 18 de septiembre de 2011.

b) Los requisitos y los conductos para el trámite de las inconformidades referidas en el inciso anterior se

contienen en el "Procedimiento para la presentación, recepción, trámite y resolución de las inconformidades que presenten los miembros activos y los miembros adherentes, respecto a la integración de los listados nominales de electores para los Procesos Internos de Selección de Candidatos a Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales, que se postularan por parte del Partido Acción Nacional para el Proceso Electoral Federal 2011 – 2012", el cual se anexa a los presentes acuerdos.

OCTAVO.- Publíquense íntegramente estos acuerdos y el procedimiento para la presentación, recepción, trámite y resolución de las inconformidades, en los estrados del Comité Directivos Estatales y de los órganos municipales de cada entidad, así como en la página de internet www.pan.org.mx y en las páginas de internet de los Comités Directivos Estatales de las 32 entidades federativas, a partir del 18 de julio y hasta el 18 de septiembre de 2011.

NOVENO.- Publíquese en los estrados de los Comités Directivos Estatales y de los órganos municipales de cada entidad, a partir del 18 de julio y hasta el 18 de septiembre de 2011, el listado Nominal de Electores Preliminar. a

efecto de que los miembros activos y en su caso, los adherentes, revisen si sus datos están integrados en el mismo. Igualmente, publíquense en la página de Internet www.panjal.org.mx, el Listado Nominal de Electores Preliminar Nacional, conteniendo unicamente el nombre completo del militante, estatus de su membresía, municipio, distrito federal, distrito local y sección electoral.

DÉCIMO.- Se instruye a los Comités Directivos Estatales publiquen dos veces al mes, con diferencia de 15 días entre ellas, un extracto de los presentes acuerdos en dos diarios de mayor circulación estatal y en al menos un diario en los municipios de las entidades federativas; y envíese de manera inmediata un ejemplar de cada uno de ellos a la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros.

DÉCIMO PRIMERO.- Se requiere a los Presidentes de los Comités Directivos Estatales, como responsables de la Conducción del Partido en cada entidad; supervisen el Proceso de Publicación del Listado Nominal de Electores Preliminar y remitan a la brevedad a esta Comisión, copia certificada de las Cédulas de Publicación, así como de su retiro, y copia de los acuses de recibido por parte de los órganos municipales, de estos acuerdos del Listado Nominal de Electores Preliminar y del Procedimiento para presentar inconformidades; debidamente sellados y firmados por el Secretario General de cada estructura, así como fotografías de su publicación.

DECIMO SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión de Elecciones instruir por escrito a las respectivas Comisiones Electorales Estatales, la supervisión del proceso de publicación en el Listado Nominal de Electores Preliminar, en términos de los presentes acuerdos.

DECIMO TERCERO.- Se solicita a la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno la coadyuvancia de las respectivas áreas de fortalecimiento estatales, en la supervisión del proceso de publicación del Listado Nominal de Electores Preliminar, en términos de los presentes acuerdos.

Así se acordó por unanimidad de votos del Pleno de la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros, en sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2011.

Inserción pagada por el CDE del PAN en Jalisco. Responsable de la publicación:
Guillermo Quiroga Madrigal

Piden agilizar la aplicación de la justicia alternativa

Aumentan detenciones, pero bajan cifras de personas sentenciadas

El porcentaje de personas en Jalisco investigadas por la comisión de un delito y que reciben al final de su proceso una sentencia condenatoria de jueces del Poder Judicial del Estado, está disminuyendo año con año. Entre 2007 y 2010 pasó de 42% a 31 por ciento.

Tal reducción de 11 puntos en cuatro años, según el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco (CJEJ), se da justo en un periodo en el que la comisión de delitos no ha dejado de incrementarse, de acuerdo con registros de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ).

Las estadísticas con las que cuenta el CJEJ también muestran un aumento de 41% en la cantidad de individuos que fueron indagados por la Procuraduría estatal dentro de las averiguaciones previas que emprendió de 2007 a 2010. Es decir, mientras en 2007 se tuvo registro de 18 mil 978 personas que estuvieron sujetas a una investigación de tipo penal en el Estado, en 2010 esta cantidad llegó a las 26 mil 864.

Para el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Celso Rodríguez González, las cuentas que arroja el Poder Judicial deben analizarse teniendo en perspectiva tres variables principalmente:

Primero, una problemática estructural originada por el reducido número de jueces, lo que provoca una saturación para la atención de los casos que se les presentan, con una carga laboral que duplica al promedio nacional.

Segundo, las deficiencias que no ha podido superar la PGJEJ en la integración de averiguaciones previas sólidas, con los elementos de prueba suficientes para demostrar la culpabilidad de los detenidos.

Tercero, las insuficiencias del sistema penal jalisciense que sigue sin conocer los beneficios de la reforma nacional aprobada en la materia en 2008 y que prioriza los mecanismos de justicia alternativa para los delitos menores.

Han sido las autoridades municipales de la metrópoli con sus fuerzas de seguridad las que han venido solicitando una mayor atención sobre todas las etapas del proceso penal, con la finalidad de garantizar que los individuos que son detenidos no regresen a la calle por omisiones de las autoridades encargadas de la impartición de justicia.

PARA SABER

► En Jalisco, 58% de las sentencias condenatorias del Poder Judicial se dan sobre delitos menores, es decir, sobre casos en los que no hubo uso de violencia y el detenido no tenía antecedentes penales. Esto significa que la gran mayoría de estos asuntos podría resolverse a través de mecanismos de justicia alternativa, lo que no sólo haría más ágil su resolución sino que disminuiría la carga de los jueces para que se puedan concentrar en delitos más complejos.

► El académico Zepeda Lecuona ha señalado también que, mientras en Jalisco, donde no se ha implementado la reforma al sistema de justicia penal, se tiene un porcentaje de resolución de los casos de 32%, en estados ya reformados como Chihuahua es de 44%. En Chile, como referencia internacional, es de 80 por ciento.

Los números demuestran colapso del sistema penal: Zepeda Lecuona

Para el académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Guillermo Zepeda Lecuona, la reducción en el porcentaje de sentencias condenatorias que se está presentando en Jalisco, más que apuntar a las deficiencias existentes en el Poder Judicial, vienen a confirmar la saturación que presenta la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ), lo que la volvió un "cuello de botella" con poca eficacia en la integración de sus investigaciones.

En un análisis de las estadísticas del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco (CJEJ), aquí expuestas, el académico hace ver que desde 2007 a 2010, el Poder Judicial se ha mantenido por arriba de la ocho mil sentencias condenatorias, o para ser más precisos, con un promedio anual de ocho mil 500 de estos fallos para igual número de detenidos. Esto quiere decir, apunta Zepeda Lecuona, que en sentido estricto el Poder Judicial no ha bajado su nivel de rendimiento sino que lo mantiene al paso de los últimos años y que, por lo tanto, la disminución porcentual de sentencias condenatorias se explica con que cada vez hay más personas involucradas en una investigación de tipo penal (las ocho mil 500 condenas son cada vez menos proporcionalmente sobre un universo cada año mayor de individuos involucrados en un delito: 18 mil 978 en 2007, 21 mil 634 en 2008, 23 mil 857 en 2009 y 26 mil 864 en 2010).

Por lo tanto, concluye el especialista en seguridad pública, a pesar de que la PGJEJ está investigando a más personas por la comisión de un ilícito,

no ha logrado incrementar la cantidad de averiguaciones previas que resultan sólidas para la demostración de la culpabilidad del detenido, y precisamente por ello es que el Poder Judicial sigue condenando únicamente a alrededor de ocho mil 500 personas por año.

“Esto llama la atención sobre que, a veces, los incrementos en la capacidad de detención de la Policía no se ven reflejados en una mayor capacidad de procesamiento de los casos del Ministerio Público (...). Los casos que llegan al MP están aumentando en unas tasas muy importantes, pero la capacidad del MP de procesarlos y fundamentar acusaciones se mantiene relativamente estable”.

En relación a la posibilidad de abastecer de más recursos al sistema de administración e impartición de justicia, el académico considera que mientras persista la ineficiencia del sistema, ninguna inyección monetaria podrá mejorar los resultados. “Es como dicen los administradores, se ha vuelto un sistema de rendimiento decreciente, es decir, cada peso que le demos a este sistema tan ineficiente de gestión de casos, va a impactar menos que el anterior, es decir, por cada peso que le demos, 90% se nos va a ir a burocracia porque ya en sí el sistema, el modelo de gestión está agotado; vemos cómo se le está cargando el trabajo al MP y en su forma artesanal de elaborar expedientes, pues se tendría que triplicar el número de MP. Si el sistema penal jalisciense fuera negocio habría que quebrarlo tres veces al año: meterle más dinero, inyectarle más recursos sería irracional si no se transforma el modelo de gestión”.

El académico ha insistido en que la salida para mejorar el sistema penal jalisciense está en la im-

plementación de la reforma aprobada a nivel nacional en 2008, que establece una “política criminal segmentada, es decir, que a cada delito, según su gravedad y nivel de violencia, se dé una respuesta proporcional por parte del Estado”.

De esta forma, se priorizan los mecanismos de justicia alternativa y restaurativa mucho más ágiles para solucionar la mayoría de los delitos menores que se cometen, en los que no hubo uso de violencia ni hay antecedentes por parte del detenido.

Y concluye: “Mientras seguimos cosiendo expedientes (en la PGJEJ), como hace tres siglos, mientras seguimos sellando por triplicado los documentos, se sigue dando fe de las actuaciones, se llenan páginas con declaraciones que nadie va a leer ni nadie se va a beneficiar durante la investigación del caso, y está colapsando el sistema con mecanismos pre-modernos: estamos enfrentando desafíos de violencia e incidencia delictiva del siglo XXI, con herramientas que ni siquiera en el siglo XIX los podemos ubicar, bueno, quizá sí en el siglo XIX, porque son mecanográficas”.

“ *Estamos enfrentando desafíos de violencia e incidencia delictiva del siglo XXI con herramientas ni siquiera del siglo XIX* ”

Guillermo Zepeda Lecuona,
especialista del ITESO.

Estadísticas 2007

Personas involucradas en averiguaciones previas:

2007	2008	2009	2010
18,978	21,634	23,857	26,864

Personas condenadas

8,073	8,471	8,989	8,469
-------	-------	-------	-------

Personas absueltas

1,064	1,221	1,056	1,094
-------	-------	-------	-------

FUENTE: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

■ SOLICITAN MÁS RECURSOS

Persisten deficiencias del Ministerio Público

El incremento en la incidencia delictiva que se presenta en Jalisco amerita un reforzamiento en el Poder Judicial, que padece una saturación entre sus juzgadores, mientras las deficiencias continúan en la integración de las averiguaciones previas que con-
signa el Ministerio Público.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Celso Rodríguez González, fundamenta en esos dos puntos la reducción que se está presentando sobre el porcentaje de sentencias condenatorias en la entidad por parte de los jueces en el Estado.

En estos momentos, un juez jalisciense se responsabiliza de mil 200 casos por año, mientras que el promedio nacional se encuentra entre los 600 y 650 casos. "La carga significativa de un juzgador en la entidad es prácticamente del doble a la normalidad del país", explica el magistrado. Incluso, si el Poder Judicial de Jalisco cuenta con 104 juzgadores, se sabe que, en realidad, una cifra mucho más acorde con los requerimientos del Estado sería llegar a los 160.

"Creo que uno de los temas importantes es la falta de recursos. Los tribunales siempre han sufrido de falta de recursos porque si ven, cuando dicen que se alteró la seguridad pública, (se propone) mil millones para los municipios, pero cuando se acuerdan del (Poder Judicial)".



EL INFORMADOR • A. CAMACHO

• Celso Rodríguez llama a mejorar la vigilancia interna entre los juzgadores, con la intención de sancionar las actuaciones irregulares.

■ REPRESENTAN 8% DE LA PLANTILLA

Nueve jueces, involucrados en investigaciones penales

En los últimos cuatro años se han visto involucrados nueve jueces del Poder Judicial estatal en averiguaciones previas por la comisión de un delito, según la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ), lo que representa 8% de su plantilla si se considera que cuenta en total con 104 juzgadores.

Es el propio presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, Celso Rodríguez González, quien señala la necesidad de mejorar la vigilancia al interior del Poder Judicial, una tarea que, asegura, no está desempeñando eficientemente la Dirección de Visitaduría, Disciplina y Responsabilidades del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco (CJEJ), que funge como su órgano interno de control.

Una inspección más minuciosa al desempeño de los jueces en Jalisco, afirma, "ayudaría mucho en la impartición de justicia". No obstante, en estos momentos, "Las revisiones son muy superficiales, llego y te reviso los procesos, pero no son revisiones de fondo, desde ahí creo que no estamos bien porque al juez le bastaría no mostrar todos sus expedientes, además se le manda un oficio (para advertir la visita). Antes (cuando esta labor la realizaban los propios magistrados) se hacía por sorpresa, alguien se quejaba, le hacíamos una visita extraordinaria inmediata y de alguna manera sacábamos algo más allegado a la verdad sobre lo que estaba aconteciendo".

La aplicación de sanciones a los jueces en Jalisco, expone el magistrado, acarrea efectos sobre su conducta, "es como en la sociedad, si me castigan por algo yo me detengo, los mexicanos tenemos fama de ser muy desordenados, pero se introducen a San Diego y Los Ángeles y somos muy ordenados, salen a Tijuana y somos muy desordenados porque las normas se las aplican, porque los someten a un proceso de disciplina y de control. Si a los jueces no los sometemos (a estos

procesos) entonces todos van a ser igual, todos los que tenemos que ver con la impartición de justicia, persecución, impartición y ejecución de la sentencia tenemos que estar en contacto y viendo por la sociedad".

Informes sobre investigaciones a integrantes del Poder Judicial

2007

Se emitieron 76 dictámenes: 13 amonestaciones, 13 extrañamientos, tres suspensiones y 47 se declararon infundados.

2008

Se emitieron 440 dictámenes: 12 amonestaciones verbales en privado, 26 amonestaciones públicas, 78 extrañamientos, cuatro suspensiones por 15 días, una suspensión por 30 días, dos suspensiones por 45 días, dos suspensiones por seis meses, una suspensión por seis años, tres ceses definitivos, 158 se declararon infundadas y 153 se desecharon.

2009

Se emitieron 302 dictámenes: nueve amonestaciones verbales en privado, 15 amonestaciones públicas, 61 extrañamientos, una suspensión por ocho días, ocho suspensiones por 15 días, dos suspensiones por 30 días, dos suspensiones por 45 días, una suspensión por 90 días, una suspensión por dos años, cuatro ceses definitivos, 132 se declararon infundadas y 66 se desecharon.

2010

Se emitieron 337 dictámenes (el CJEJ no especificó sus resultados).

El Congreso actualiza a medias, nómina en internet

El Poder Legislativo de Jalisco "actualizó" la página web en la que puede consultarse, entre otras cosas, información considerada como fundamental y que hasta este fin de semana era desconocida. Sin embargo, la nómina con los mil 372 empleados, como afirma el director de Administración y Recursos Humanos, Enrique Trejo Orozco, sólo puede ser consultada si se conocen los nombres de los empleados.

Por un lado, sigue visible la nómina con alrededor de 900 empleados —que incluyen trabajadores de base y supernumerarios— en un link que deriva a un desglose de 17 páginas en formato PDF y, por otro, se incluye una nueva herramienta, en la que puede consultarse a los empleados sólo si se conocen los nombres, por lo que no hay certeza del número de empleados ni del presupuesto que se designa para el pago de la nómina.

En la nueva herramienta en la que se consulta por nombre, el personal, cargo y el respectivo salario de los empleados, se advierte que se trata de "personal temporal", lo cual significa que sólo se puede consultar personal supernumerario o basificado. La búsqueda (en la página www.congreso.jal.gob.mx) tampoco puede hacerse por cargo, a menos que se conozcan los apellidos del empleado.

Mediante un comunicado, la Dirección de Administración y Recursos Humanos informó que "por primera vez en su historia, el Congreso de Jalisco hace pública en su totalidad la nómina de empleados del Legislativo, en el sitio de Transparencia de su página de internet, donde aparecen los empleados de base y los supernumerarios de la primera y segunda quincena de junio".

En el mismo boletín informativo se señala que Enrique Carlos Trejo Orozco estima que, con la medida, "se demuestra la voluntad de transparencia y claridad en el uso de los recursos públicos tanto de la Comisión de Administración como del secretario general de esta institución, José Manuel Correa Ceseña".

Trejo Orozco agregó que la próxima semana estarán disponibles las nóminas quincenales de toda la Legislatura, a partir de febrero de 2010.

Diputados panistas, de los más faltistas

De las 50 sesiones realizadas del 1 de febrero de 2010 al 1 de enero de 2011, de acuerdo a los informes que realiza el Comité de Procesos Legislativos, de los diputados que registraron mayor intervención en tribuna fue el coordinador de la fracción del PAN, José María Martínez Martínez con 134 ocasiones, seguido por el diputado del PRI Jesús Casillas con 53, la diputada del PRI Rocío Corona Nakamura, la diputada del PRD Olga Araceli Gómez Flores con 40 y el coordinador de la fracción del Sol Azteca con 35.

De los diputados con mayor número de faltas en este lapso, son los diputados del PAN Isaías Cortés Berumen con 13; Abraham González con 11; Ramón Demetrio Guerrero Martínez con nueve, Juan Pablo Cerrillo con seis, Alfredo Argüelles con cinco (todos del PAN), seguidos con Salvador Barajas del PRI con cinco y con cuatro el diputado del PRI Sergio Chávez, la diputada del PRI Olga Araceli Gómez Flores y el panista José María Martínez con cuatro.

En las relaciones de las asistencias de los diputados viene el número de sesión, las asistencias y las justificaciones, que en todos los casos fueron justificadas. Sin embargo, faltan las sesiones del 1 de febrero de 2011 al mes de julio, información que no se encuentra aún en la página del Congreso del Estado.

Del 1 al 28 de febrero de 2010 fueron cuatro sesiones y los diputados que faltaron fueron: Sergio Chávez y Nicolás Morales y los que tuvieron mayor número de intervenciones fueron José María Martínez con 24, el coordinador de la fracción del PRI, diputado Roberto Marrufó con 10, la priísta Rocío Co-

rona con 13, el panista Alfredo Argüelles con nueve, seguido de Jesús Casillas con ocho y Miguel Monraz con siete.

Del 1 al 31 de marzo, de seis sesiones faltaron: José María Martínez y José Luis Ocampo (qepd), Omar Hernández, Ramón Demetrio Guerrero, Juan Pablo Cerrillo y Alfredo Argüelles y José Antonio de la Torre. Tuvo en este lapso 18 intervenciones Martínez, 9 Monraz, 12 Héctor Álvarez, nueve Casillas y ocho Corona.

Del 1 al 30 de abril se realizaron cuatro sesiones y se ausentaron Cortés, Cerrillo, González Uyeda, Omar Hernández; y quienes tuvieron mayores intervenciones: con 13 el coordinador panista, José Antonio de la Torre con siete, Corona con siete, Casillas y Álvarez con seis.

Del 1 al 31 de mayo fueron tres sesiones y faltaron: Elisa Ayón, Cerrillo, Cortés, Felipe Hernández (Verde Ecologista), Abelardo Lara; y los que tuvieron mayor intervención en tribuna fueron: Casillas con nueve, De la Torre con ocho y Martínez con siete.

Del primero al 30 de junio, de tres sesiones que se llevaron a cabo faltaron Salvador Barajas y Sergio Chávez, José Noel Pérez de Alba del PRI y De la Torre Bravo; y quienes más intervinieron fueron: Barajas en siete ocasiones, Corona con siete, la diputada del PRD Olga Araceli con seis, al igual que su coordinador Raúl Vargas y el panista Martínez Martínez.

Del primero al 31 de julio fueron cuatro sesiones y faltaron Cortés, Argüelles y Francisco Torres; y los que tuvieron más intervenciones: con 13, Casillas, con 12 Martínez y con 11 Gómez Flores.

Del primero al 31 de agosto, de dos sesiones faltaron Argüelles, Martín Covarrubias, Mariana Fernández (PRI) y Gabriel Ponce del PRI también; y los que subieron más a tribuna fueron: Chema Martínez con siete, Corona con cuatro, al igual que Gómez Flores y la diputada del PRI-Panal Ana Bertha Guzmán y Felipe Hernández del Verde.

Del 1 al 30 de septiembre fueron cinco sesiones, y faltaron Cerrillo y Claudia Rodríguez del PAN; y en este periodo intervinieron más en las sesiones Vargas López del PRD y Salvador Barajas del PRI con nueve ocasiones y Martínez con ocho.

Del 1 al 31 de octubre fueron cuatro sesiones y los ausentes fueron: De la Torre, Ramón Demetrio, Margarita Licea y Martínez; y los que participaron más en la sesión fueron Gómez Flores con 11, Corona con ocho y Barajas con siete.

Del 1 al 30 de noviembre, de cinco sesiones los faltistas fueron: Cortés González Uyeda, Ramón Demetrio; y los que más subieron a tribuna fueron Martínez en 23 ocasiones, Vargas López con 13 y Carlos Briseño del PRI con 11.

Del 1 al 31 de diciembre, de cuatro sesiones se ausentaron: González Uyeda, Carlos Briseño, Luis Armando Córdoba del PRI, Gómez Flores y Francisco Torres.

Los que participaron más fueron Martínez con 10; Vargas y Ramón Demetrio con siete.

Del 1 al 31 de enero de 2011, de seis sesiones realizadas el que faltó fue el priísta salvador Barajas y los que subieron más a tribuna fueron Martínez con 13, De la Torre (PAN), Gómez Flores (PRD) y Salvador Arellano (PRI) con ocho. **(Rosario Bareño Domínguez)**

USURPAR FUNCIONES, EL PRIMER ACTO DE CORRUPCIÓN

Arremete González Uyeda contra la corrupción

Para evitar "cuotas partidistas" el diputado Abraham González Uyeda pide que a jueces, magistrados, consejeros de la Judicatura y funcionarios (contralor) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana les sean aplicados exámenes generales de conocimiento y el de control de confianza y que se incluya su estado patrimonial para ingresar a nuevos cargos.

"Mira el descrédito que tenemos como diputados en la asignación de funciones de los organismos supuestamente ciudadanos y tenemos que hacer algo razonable a fin de que el descrédito vaya dejándose atrás y la ciudadanía vaya viendo que los diputados tienen la postura de que están respondiendo a lo que solicita la ciudadanía y no a los intereses partidistas y legislativos", sostuvo.

Para los nuevos nombramientos que se hagan de

consejeros de la judicatura, magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y para el contralor del IEPC, "voy solicitar se tenga referencia del estado patrimonial al llegar a presentarse, que se les haga examen de conocimiento y el de control de confianza".

Ya que el primer acto de corrupción público es estar en una función que no tiene capacidad técnica, de conocimientos para llevarla a cabo, apuntó el diputado.

"Estamos aprobando una ley de control de confianza y unidades de control de confianza en el Poder Ejecutivo y Judicial y en los municipios donde se pide certificación del centro nacional. Y ahora resulta que quienes aprobamos una ley nos vamos a negar con la aplicación de la misma o con el espíritu que marca la ley, se me haría un acto incongruente", manifestó, por lo que indicó que in-



» ABRAHAM González Uyeda.

sistirá en la aplicación de los dos, el de conocimientos y el de confianza.

Hoy a las 11:00 horas seguirá la sesión de la Comisión de Asuntos Electorales donde se discutirá si se aprueba incluir los dos exámenes y la revisión patrimonial en el caso del nuevo contralor del IEPC. (Rosario Bareño Domínguez)

'Bendicen' a Aristóteles

Melina Gil

La "mafia del poder", como denomina el líder del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador a los grupos fácticos del País, está interviniendo en el proceso electoral de Jalisco.

De visita en Jalisco, en entrevista con MURAL, el político aseguró "la carga" que ya se ha hecho por un candidato para la Gobernatura.

"Aquí en Jalisco están pensando, los de la mafia del poder, me refiero a (Carlos) Salinas de Gortari que es el jefe, en Aristóteles, el que es Presidente Municipal de Guadalajara, que es el modelito Peña Nieto, bien peinadito, como muñequito, con el pelo engominado (sic), bien vestidito, el modelo Peña Nieto", afirmó.

El 24 de junio en Nayarit, López Obrador ya había identificado al Alcalde tapatio dentro de las predilecciones de Salinas de Gortari; ahora, confirmó la concreción de la simpatía.

"Tengo información de que (Aristóteles) llevó algunos empresarios de Jalisco con Salinas, y que Salinas les dijo a los empresarios que fueron a verlo, que Aristóteles era el bueno. O sea ya fue a recibir la bendición del jefe de la mafia del poder", aseveró.

"¿Qué le digo a la gente de Jalisco? Que no se equivoquen, que le pregunten a los ciudadanos de Nuevo León lo que les está pasando, porque otro muñequito de estos, el actual Gobernador de Nuevo León (Rodrigo Medina, priista), de manera mediática lo hicieron Gobernador y ahora no sabe qué hacer, porque no tienen capacidad para gobernar. La violencia



Andrés Manuel López

está desatada en Nuevo León y el Gobernador se va a dormir a Estados Unidos".

AL MARGEN DE CONFLICTOS

El ex candidato se mostró más cauto en los temas que atañen a las estructuras institucionales del PRD. Aunque confirmó su apoyo al Alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez, no se mezclará en el conflicto interno del PRD Jalisco, entre el Grupo Universidad —encabezado por el ex Rector Raúl Padilla— y militancia disidente.

Al abandonar el PRD, Alfaro Ramírez aseveró que sólo un liderazgo nacional podría resolver el tema; sin embargo, López Obrador rechazó la responsabilidad.

"No voy a intervenir porque yo estoy dedicado a la construcción de Morena, porque pienso que Morena va más allá de los partidos, es un movimiento amplio plural, incluyente. Si yo me meto en la vida interna de uno de los partidos pues se generan diferencias y pierdo tiempo para el propósito principal que tengo", dijo.

Así, afirmó que el apoyo al Alcalde se traducirá en las propuestas que Morena hará a PRD, PT y Convergencia para que abandonen en alianza, a un candidato. Subrayó que las coaliciones y el impulso a los mejor posicionados, serán la política para elegir candidatos en 2012 para la Presidencia y el resto de los cargos.

¿No habría que intervenir para que Raúl Padilla acepte esa lógica?, se le cuestionó.

"No, porque eso se resuelve a nivel nacional, Raúl Padilla según entiendo es el encargado de un festival o de una exposición o de la Feria del Libro, pero no sé si sea dirigente del PRD", dijo.

"El PRD según entiendo es de los militantes del PRD, el PRD no tiene dueño, entonces hay políticas que se aplican a nivel nacional".

Con miras de que en octubre próximo Morena se conforme como asociación civil, López Obrador

explicó que el movimiento no se agotará en el 2012, ya que se trata de una educación política, y la creación de liderazgos sociales.

"No hay otro camino más que confiar en la gente, en el despertar ciudadano para lograr los cambios", consideró.

DIO
sinda
fflicto.

L.COM

■ Olviden el festejo del cardenal, investiguen la relación del alcalde con Carlos Salinas, exhorta

Aristóteles y Emilio son lo mismo, títeres de la mafia del poder: López Obrador

■ Invita a los medios a hacer reportajes sobre cuánto se roban el ayuntamiento y el gobierno estatal

JUAN CARLOS G. PARTIDA

CHAPALA, 31 DE JULIO.- En lugar de buscar saber cuánto se gastó en el festejo que el viernes pasado hizo el gobierno de Jalisco al cardenal Juan Sandoval Íñiguez, el aspirante presidencial Andrés Manuel López Obrador invitó "de manera respetuosa" a los medios que cubrieron su segundo día de gira por Jalisco a que indaguen las relaciones que el alcalde del PRI en Guadalajara, Jorge Aristóteles Sandoval "un muñequito como (Enrique) Peña Nieto", mantiene con Carlos Salinas de Gortari. Y cómo se roba el dinero.

"No sé, no me consta, no quiero hablar de eso (de lo gastado en el homenaje al cardenal). Yo puedo decir muchas cosas de los del PRI de Jalisco, les puedo decir que ¿cómo se llama el engominado este? Aristóteles, bueno pues es un muñequito así como Peña Nieto, es un títere de la mafia del poder el tal Aristóteles, igual que Emilio (González, gobernador panista de Jalisco). Son lo mismo", dijo luego del mitin realizado en el malecón de Chapala, en el cual logró reunir al menos a unas dos mil 500 personas.

"SON IGUALES DE CORRUPTOS LOS DEL PRI Y LOS DEL PAN", ASEGURA EL TABASQUEÑO

Afirmó que lo que sí le consta es que en el 2006 el fraude electoral lo hicieron personajes como Vicente Fox, Carlos Salinas, Elba Esther Gordillo y los medios de comunicación, en especial las televisoras que pertenecen a la mafia que reiteró está formada por apenas 30 oligarcas multimillonarios.

"Yo no quiero incluir a los jerarcas de la Iglesia católica porque no me consta y además porque no quiero confrontación con ninguna de las Iglesias, soy respetuoso de las creencias del pueblo y también respetuoso de los no creyentes", reiteró.

—¿Le parece que el homenaje vulneró el Estado laico?—, se le insistió.

—En el caso de Jalisco hay que tener mucho cuidado con lo que uno declara, porque hay intereses, unos están a favor del PRI y otros están a favor del PAN. Para mí el PAN y el PRI son lo mismo, son iguales de corruptos los del PRI y los del PAN, entonces yo no quiero ser usado porque para mí es lo mismo Sócrates... Aristóteles ¿así se llama, no? Aristóteles que Emilio, como es lo mismo Salinas que Fox, no hay diferencia.

—Pero el dinero público utilizado...

—Miren, los invito de manera respetuosa a hacer reportajes sobre la pobreza de la gente, el abandono en que está el pueblo, la corrupción que hay en el estado y el país. Y no esto de cuánto se gastaron en el festejo del cardenal, sino cuánto se están robando en el ayuntamiento de Guadalajara y en el gobierno del estado. Hablen también de cómo el señor Aristóteles tiene relaciones con Salinas y se roba el dinero, hablen parejo.

—¿Le consta?

—Sí, son unos ladrones.

—¿Tiene pruebas?

—Sí, claro que sí—, dijo por último, antes de retirarse rumbo a su siguiente asamblea, en Autlán de Navarro, previa a la que por la noche tendría en Puerto Vallarta.

No al acueducto ni a El Zapotillo

En este municipio López Obrador también se solidarizó con los habitantes de la ribera de Chapala que

se oponen a la construcción de un segundo acueducto que lleve agua del lago para abastecer la demanda urbana en Guadalajara, lo que motivó una ovación en una asamblea a la que acudieron personas de municipios del distrito 17.

AMLO ASEGURA QUE TIENE PRUEBAS DE LOS "ROBOS" HECHOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE SANDOVAL

"Decimos no al acueducto, que busquen la forma de resolver el problema del agua. Hay muchas fugas porque no les dan mantenimiento a las líneas, a las tuberías. Debería haber un programa para terminar con las fugas, para ahorrar agua, con eso se puede lograr hasta el 30 por ciento de abasto que se necesita de agua", afirmó.

Dijo que las fugas se pre-

sentan porque los contratistas "por corrupción" hacen trabajos al vapor, mientras que las autoridades siempre piensan primero en el negocio, impulsando grandes obras que signifiquen uso de recursos millonarios.

"En la presa de El Zapotillo, en Temacapulín, decían que les iba a costar seis mil millones de pesos y ahora ya le subieron a 12 mil millones. No les importa destruir tres pueblos, destruir sus costumbres y tradiciones. Lo que les importa son los grandes proyectos aunque puedan resolverlo de otra manera", agregó.

Recordó el caso de la energía eléctrica se engañó al pueblo señalando que el país se dirigía a una crisis, para así lograr abrir el mercado a empresas extranjeras pese a las trabas constitucionales.

"Hoy tenemos reservas de luz para 50 años, porque se están dando concesiones a empresas extranjeras que le venden la luz a la Comisión Federal de Electricidad a precios elevadísimos. Todo tiene que ver para ellos con

el negocio, con el mercado".

En su discurso, López Obrador también dijo que sus intenciones giran por todos los municipios del país son para lograr un cambio de fondo en el país, una cuarta transformación en la historia nacional que venga a sumarse, aunque de manera pacífica, a las gestas de Independencia, Reforma y Revolución.

"No tiene caso convocar al pueblo para un cambio y seguir en lo mismo, ya no a la farsa (...) y no es que nos guste la palabra transformación, es que si no hay una renovación tajante en todos los órdenes de la vida pública, no vamos a encontrar la salida ni como pueblo ni como nación. No hay ya salida si no logramos entre todos un verdadero cambio. Este régimen de corrupción, injusticia y privilegios se pudrió, sólo funciona para una pequeña minoría, perjudica a la inmensa mayoría de nuestro pueblo, a indígenas, campesinos, obreros, profesionistas, maestros, comerciantes, empresarios, a todos".

■ Garaiz dice que Alianza Ciudadana trabaja en todos los distritos

Brigadas de jóvenes inician campaña a favor de Alfaro en el sur de Jalisco



El titular de Alianza Ciudadana, Esteban Garaiz, en gira de trabajo por Ciudad Guzmán ■ Foto La Jornada Jalisco

■ JUAN CARLOS G. PARTIDA

Brigadas de jóvenes iniciaron este fin de semana una campaña de afiliación en la zona sur del estado a la agrupación política estatal Alianza Ciudadana, que promueve la candidatura a gobernador del alcalde de Tlajomulco Enrique Alfaro Ramírez, informó el titular del organismo, Esteban Garaiz Izarra, durante una gira por Ciudad Guzmán.

Al socializar el proyecto de Alianza Ciudadana en esa región de Jalisco, Garaiz dijo que las brigadas de jóvenes que participan en la campaña de afiliación ya fueron capacitadas, por lo que se convertirán en una gran fuerza que empuje los principios rectores

de la agrupación política que busca lograr un frente ciudadano que respalde la aspiración alfarista.

“Es importante mencionar que Alianza Ciudadana cuenta ya con compañeros que están trabajando en todos los distritos electorales y poblaciones de Jalisco para remover conciencias y organizar a la gente en comités, con el objetivo de que sean los ciudadanos los que reclamen y exijan sobre cómo deben cambiar y ser tratados los asuntos públicos”, dijo.

Afirmó que la agrupación pretende revertir el proceso de violación sistemática a las leyes del estado y enfatizó la urgencia del rescate de los valores de la Constitución Mexicana, haciendo hincapié sobre el deber

del estado hacia la educación para que ésta sea “cabalmente laica y gratuita”, tal como está escrito en el Artículo Tercero constitucional.

En este último tema agregó que el gobierno que encabeza Enrique Alfaro en Tlajomulco fue tachado de “populista” por haber otorgado a más de 80 mil niños y niñas de la demarcación uniformes y útiles escolares gratis.

Dijo que si eso era populismo, entonces lo ideal sería que se hiciera populismo en todo el estado de Jalisco, en particular al conocerse a detalle las cifras que han demostrado cómo el estado se convirtió en el tercero del país en que mayor número de pobres hay a partir del 2008.

'Alumbra' Potrillo los JP

Daniel Garibay

Hoy se estrena el tema "El Mismo Sol", himno de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, y Alejandro Fernández, su intérprete, señaló que es una canción muy inspiradora en general.

"Estuvimos platicando las ideas, ya que queríamos una canción muy inspiradora, no sólo para deportistas, sino



para toda la gente con su proyecto de vida. De mis frases favoritas hay una que dice 'con un solo sentimiento somos todos alma, fuerza y corazón', y creo que esta frase engloba la

esencia de la unión, la fuerza y el ponerle el corazón a todo lo que hagamos", contó El Potrillo.

"Es un gran privilegio, una gran responsabilidad y me gustó mucho el resultado final, la letra, el ritmo", expuso.

"Estoy ansioso por compartirla con el público y que también la sientan como

VIDEO

La grabación de la canción.

MURAL.COM

yo, porque es una canción de esperanza, de mensaje positivo, de

sacar lo mejor de nosotros mismos. Y somos un País, un Continente, que tiene mucho para dar. Las personas somos todo corazón".

Durante la inauguración de los Juegos Panamericanos, el 14 de octubre en el Estadio Omnilife, el hijo de Vicente Fernández interpretará el tema conmemorativo de la justa deportiva.

SVT prevé caos vial en la Minerva

La señalización para advertir el cierre de la glorieta está mal, indica el secretario

Vialidad quiere eliminar el cuarto carril y convertirlo en una zona peatonal

Guadalajara • Natalia Barragán

Todo pinta para que el cierre de la glorieta Minerva, por los trabajos de repavimentación, convierta la vialidad de la zona en un completo caos, al menos en los primeros días. Esto, no sólo por los cientos de miles de automóviles que diariamente circulan por la zona, sino por la escasa e inadecuada señalización instalada por el Ayuntamiento de Guadalajara. Así lo consideró el titular de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT), Diego Monraz Villaseñor, tras realizar un recorrido por el lugar.

El funcionario estatal lamentó que hasta este domingo las rutas alternas no estaban bien especificadas, por lo que los automovilistas se daban cuenta del cierre hasta que se topaban con que no había paso al llegar al lugar, pese a que la señalización debe estar instalada al menos a 200 y a 50 metros antes de las obras. De no resolver esta situación, indicó, se prevé que el impacto vial será "importante".

"Hoy todavía vemos que en algunos puntos falta más información. Por ejemplo, en López Mateos, de sur a norte, se debe avisar con más tiempo y no hasta el punto en donde son los entronques o

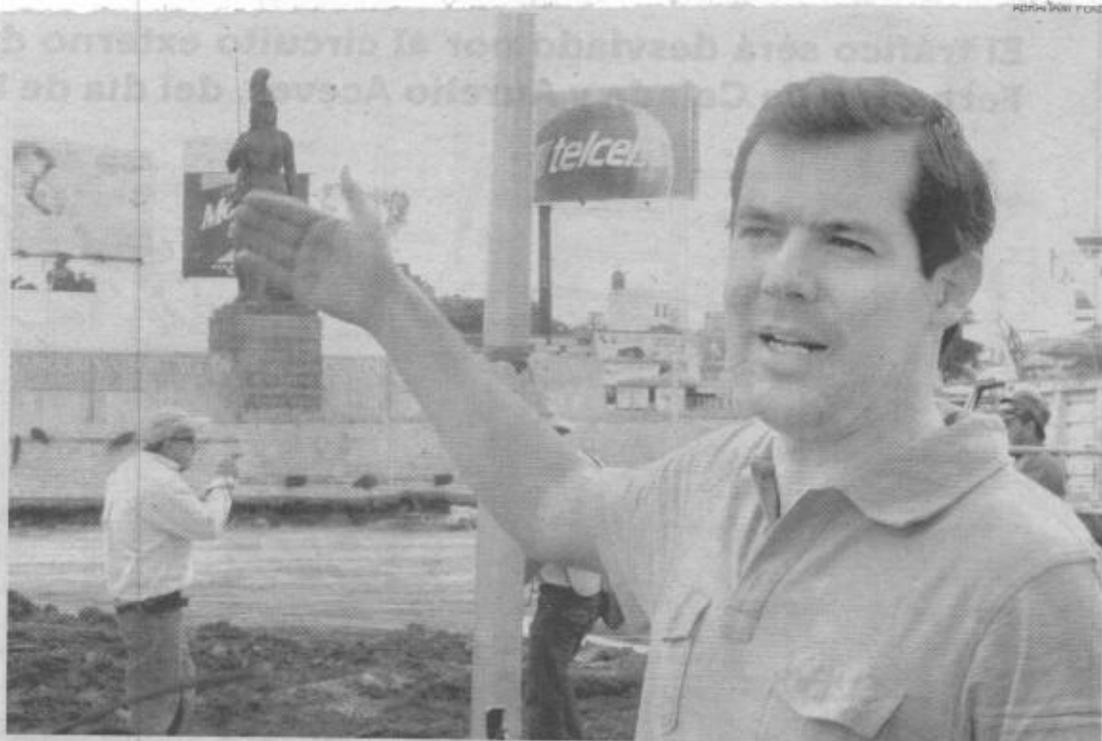
las incorporaciones a la parte superior que ya no hay acceso y hay que tomar rutas alternas [...]. Si falta un poco de señalización, pero esperamos que la resuelvan en la siguientes horas".

Monraz Villaseñor explicó que al igual que a los vecinos, a su dependencia la "agarraron de sorpresa" y se le avisó de la intervención de la zona con poco tiempo de anticipación, apenas 24 horas antes de que el ayuntamiento empezara las obras. Sin embargo, aseguró que se reaccionó y se enviaron 40 elementos para agilizar el tráfico.

Vecinos y comerciantes de la glorieta Minerva denunciaron este sábado que el Ayuntamiento de Guadalajara no avisó con tiempo sobre el arranque de las obras de sustitución de pavimento de asfalto por concreto estampado, del primer anillo vial que rodea al monumento tapatío. Los afectados mencionan que las autoridades tapatías les comunicaron acerca del inicio de las obras a finales de la semana pasada y éstas empezaron el viernes, por lo que mostraron su inconformidad (*Milenio Jalisco*, 31 de julio de 2011).

El secretario de Vialidad informó que para agilizar el tráfico y ya como una medida permanente en la zona, el anillo secundario de la Minerva —la calle Fernando Celada— quedará de un solo sentido, sin interrupciones y con la prohibición de estacionamiento en los costados, con el objetivo de darle "mayor fluidez" a quienes buscan tomar algunas de las avenidas que conectan con la fuente y prefieren evitar el ingresar a su núcleo.

A esto, explicó, se suman dos proyectos que están sobre la mesa: la ampliación del área verde de la glorieta o convertir el carril ex-



Diego Monraz, titular de la Secretaría Vialidad y Transporte, criticó la señalización colocada por el municipio

Pares viales, para septiembre

El proyecto de los pares viales de Niños Héroes-La Paz y Federalismo-Enrique Díaz de León tendrá que quedar completamente listo y aplicándose a más tarde el 21 de septiembre próximo, previo a los Juegos Panamericanos, informó el titular de la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT), Diego Monraz Villaseñor.

Declaró que se espera ya tener en las próximas dos semanas el proyecto completo para arrancar las modificaciones, tanto de equipamiento urbano como de obra civil, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara. El costo del proyecto será de ocho millones de pesos (tres millones por semáforos y señalética, y cinco millones por obras civiles menores).

Ricardo Rivera, director de Infraestructura Vial de la SVT, informó que en avenida La Paz, el tramo que cambiará de sentido e ira de poniente a oriente será de López Mateos hasta la calzada Independencia, mientras que en Niños Héroes, será de la glorieta que lleva el mismo nombre también hasta la Calzada en sentido oriente-poniente. El par vial de Federalismo-Enrique Díaz será de la avenida Ávila Camacho a la de Alemania, la primera en sentido sur-norte y la segunda norte-sur.

Guadalajara • NB

terno —el pegado a la banqueta— en zona peatonal, con lo que quedarían sólo tres carriles para los automóviles.

El funcionario indicó que esta última opción es la que la SVT impulsa, pero aceptó que la decisión final corresponde al ayuntamiento tapatío.

“Creemos que con esta solución se viene a cubrir gran parte del objetivo del paso a desnivel que se tenía pensado [en avenida Vallarta, por debajo de la glorieta, para agilizar el tráfico en la zona]. Consideramos que haciendo este circuito en Fernando Celada y creando estas mejoras en el entorno de la glorieta vamos a obtener un resultado casi igual”.

A la par, indicó que tendrán reuniones con vecinos y comerciantes para socializar los proyectos. ■ M

Piden dar en Minerva más espacio al peatón

Andrés Martínez

Aprovechando la intervención en La Minerva para cambiar la superficie de rodamiento, la Secretaría de Vialidad pidió ayer que se ensanchen las banquetas para darle más espacio al peatón.

Diego Monraz, Secretario de Vialidad y Transporte, expuso que se elimine el carril exterior que normalmente es subutilizado.

De acuerdo con el funcionario, la propuesta es viable, pues el carril exterior de La Minerva fun-

ciona como estacionamiento irregular y sólo acumula basura.

“Que se pudiera ampliar como un espacio peatonal, que le ganáramos espacio público a este lugar que es turístico, que es un símbolo de la Ciudad y del Estado, y entonces pudiéramos tener más espacio para el peatón, y de cualquier forma los carriles que regularmente se utilizaban sigan teniendo su misma circulación”, dijo.

Destacó que esa propuesta es mejor que sólo cambiar el pavimento por concreto estampado.

Hacen circuito exterior

Andrés Martínez

Desde ayer la Secretaría de Vialidad y Transporte junto con el Ayuntamiento de Guadalajara habilitaron un circuito exterior para la Glorieta Minerva.

La modificación que se pretende sea permanente permitirá que los vehículos circulen por las calles Fernando Celada y Aurelio Aceves, conectando avenidas como Morelos, López Mateos, Golfo de Cortés, Vallarta, Agustín Yáñez y López Cotilla, sin tener que llegar hasta la glorieta.

Para esto fue necesario convertir todos los carriles en un sólo sentido —de López Mateos hacia

Golfo de Cortés o hacia Circunvalación Agustín Yáñez—, prohibir el estacionamiento sobre ambas aceras y retirar los negocios que se habían instalado sobre la vía pública.

“Hubo una apertura en el cruce, en la Avenida Arcos y su cruce con López Cotilla, en donde se interrumpía el circuito, así como el balizamiento de la prohibición de estacionamiento en ambas aceras y también el propio Ayuntamiento liberando de algunos puestos de comida que había estorbando en algunos puntos”, detalló ayer Diego Monraz Villaseñor, titular de la Secretaría de Vialidad y Transporte, en una rueda de prensa realizada en el sitio en cuestión.

Aseguró que ya se trabaja en conjunto con Guadalajara en la socialización de estas modificaciones entre los vecinos.

Algunos residentes consultados por MURAL señalaron no estar de acuerdo con no poder estacionarse afuera de sus domicilios.

“Ahora si nos la van a complicar, porque de por sí estacionarse aquí es un cuete, ahora si enfrente de tu casa no te dejan pues peor”, expresó Rolando Ochoa, vecino de la zona.

El titular de Vialidad aseguró que la habilitación del circuito Fernando Celada—Aurelio Aceves cumplirá una función muy similar a la que pretendía el Ayuntamiento de Guadalajara cuando se propuso construir un túnel en Avenida Vallarta por debajo de la Minerva.

Aunque durante el mes que durarán las obras para agilizar el tráfico —que ayer fue fluido—



› La Secretaría de Vialidad propuso ayer que se ensanchen las banquetas de la Minerva.

Vialidad dispondrá de 40 agentes, Monraz Villaseñor señaló que habrá congestionamientos, especialmente si el Ayuntamiento de Guadalajara no coloca la señalética necesaria para advertir con anticipación que la Minerva está cerrada.

De acuerdo con el titular de Vialidad aunque la información sobre las obras debería estar hasta con 200 metros de anticipación, en algunos puntos de la Minerva no se advierte sino hasta que se llega al bloqueo.

“Les hemos pedido más comunicación, más señalización, más rutas alternas y ya corresponde al ejecutor de obra reaccionar a esto, nosotros no vamos a entrar en un conflicto institucional”, dijo.

Para que a pesar de las lluvias del temporal la colocación de concreto y la renovación de las líneas de agua potable en la Minerva no se suspenda y se cumpla dentro de las cuatro semanas programadas, ayer los constructores colocaron un armazón de metal y plástico a manera de techo.

FOTOGALERÍA

VIDEO

Inician proyecto.

MURAL.COM

Comerciantes y vecinos, inconformes por las obras al vapor en la glorieta Minerva

ENCUESTADOS DICEN DESCONOCER RUTAS ALTERNAS; PRONOSTICAN CAOS VIAL

■ PALOMA ROBLES

Este domingo los usuarios de la Vía RecreActiva se dijeron insatisfechos por la poca información que existe en torno al cierre total de la glorieta Minerva. Para algunos una obra innecesaria, hecha a quemarropa, para otros una obra que significará un gasto enorme a costa del tiempo de todos los ciudadanos. Los comerciantes y vecinos son los que se dicen más afectados; sólo uno de ellos reconoció que el municipio les hizo una visita.

"Yo no sé qué van hacer, dicen que la obra es para los Juegos Panamericanos, dicen que es una repavimentación, pero no sé si es como la que están haciendo en otra avenidas", refirió Abel Álvarez, músico de profesión y vecino del Parque Revolución, quien dijo desconocer las vías alternas.

De los casi veinte encuestados ninguno dijo conocer las vías alternas, algunos incluso tienen dudas de si las rutas de camión cambian.

"A mí sí me afecta porque yo tomo el Pretren hasta Periférico y pues ese cruza aquí; No sé si las rutas de camión se vayan a modificar. Sólo sé que hace tiempo querían cerrar la avenida sólo para peatones pero pues los comercios fueron los primeros que protestaron", dijo Alberto Tapan.

"Que las obras empiecen a estas alturas denota que hay mucha desorganización y denota el interés de querer mostrar una ciudad bonita con buen pavimento en espacios que al parecer nunca han importado (...) es evidente que con este tipo de obras se enmascara un tipo de ciudad inexistente, es una aspirina en una ciudad con otros problemas a los que se les debería dar mayor atención", refirió Paula

Saracho, ciclista y profesora de bachillerato.

Por su parte Isidoro Mariscal, jubilado asiduo a la Vía RecreActiva cuestionó "la lógica" de las obras públicas: "no entiendo, a veces dicen que se hacen con tiempo para lo que pueda suceder y tardan años en hacerlas, ahora nos dicen que serán rápidas para que quede listo, al gobierno le gusta gastar el dinero sin ninguna prioridad clara, los Panamericanos son importantes, pero no creo necesaria la intervención en la Minerva, sólo deberían tapar los baches".

"Aquí no vino nadie; me acuerdo que el año pasado sí hubo encuestas y hasta metieron a las asociaciones de vecinos pero ahora no nos dijeron nada, así nomás de la noche a la mañana cerraron, no me parece justo para los que vivimos en esta zona", reclamó Rocío Ramírez.

Los comercios temen verse afectados, meseros, despachadores, personal de *valet parking* y hasta franeleros aseguran que sus propinas caerán.

"Pues el patrón nos dijo que este iba a ser un mes duro, aunque tenemos un sueldo fijo, pues muchas veces la propina nos aliviana y pues si ahora pasan menos coches por aquí creo que nos va ir mal", afirmó Rubén, empleado de una gasolinera.

Ricardo Reynoso, otro vecino, se dijo a la expectativa.

Por un lado cree que es necesario que se remocan los parques que están a un costado de Los Arcos pero dijo que no conoce

el proyecto, "cuando insistieron en hacer el túnel hasta nos dieron folletos y hubo una maqueta que explicaba cómo sería, "me

sorprende mucho que en tan poco tiempo ya hayan quitado todo el asfalto pero no sé si así de rápido será todo en una semana, incluso a partir del lunes cuando el tráfico y la gente empiecen a generar caos".

Un agente de vialidad reconoció que son pocas las mantas que hay en los alrededores para avisar de la obra, en sus cuentas son apenas una veintena.

"Hasta ahorita todo va tranquilo y rápido, de hecho yo creo que en 15 días terminan", declaró el servidor público quien pidió no publicar su nombre.

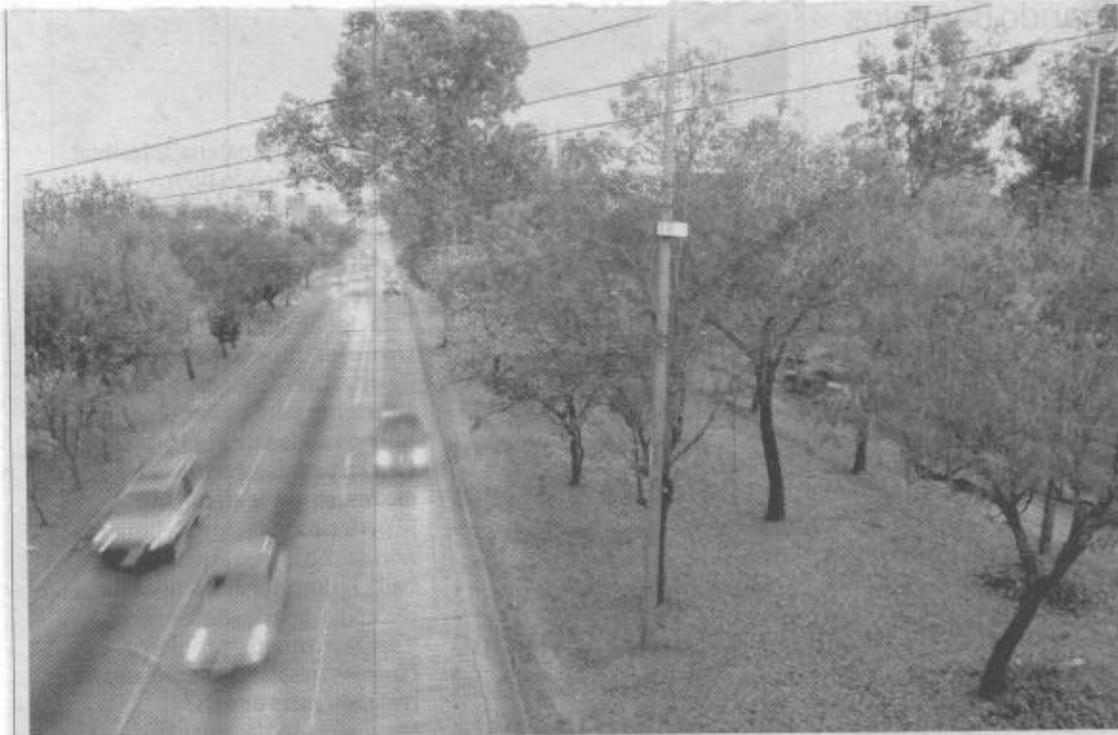
Son 20 elementos de Vialidad y Transporte los que resguardan la zona en cada uno de los tres turnos y dan indicaciones a los automovilistas que ayer domingo se lo tomaron con mucha calma, pero aseguran que a partir de hoy lunes la zona será caótica.

El pasado sábado el municipio integró una contraloría social con los representantes de las colonias Arcos Sur, Arcos Vallarta, Jardines del Bosque, Ladrón de Guevara, Vallarta Norte y San Lucas, Vallarta Poniente y Vallarta San Jorge. Se acordó que habrá una reunión cada miércoles para dar a conocer los avances de la obra y explicar todos los aspectos relacionados a los trabajos. Se instalará un módulo de información acerca de las rutas alternas en la zona.



■ Foto Raúl Torres

Dan obras a firma que creó funcionario tapatío



En la avenida Lázaro Cárdenas habrá un parque lineal, parte del cual se adjudicó a desarrolladora Fulham

Guadalajara ▶ Sergio Blanco

Una empresa creada por quien fue secretario particular del ex director de Obras Públicas de Guadalajara, Juan Carlos Uranga García, ha sido favorecida con la adjudicación de diversos proyectos y obras en la comuna tapatía, entre los cuales se encuentra el del parque lineal de Lázaro Cárdenas. Se trata de Santiago Gómez Portugal Enrígue, quien ingresó a la Administración como secretario de Uranga —quien dejó el cargo en diciembre de 2010 tras un escándalo de presuntas irregularidades en su dependencia y en la Contraloría— y aún sigue en ésta.

Santiago Gómez Portugal fundó la constructora llamada Desarrolladora Fulham, Sociedad de Res-

ponsabilidad Limitada de Capital Variable, en septiembre de 2009, a unos meses de que Jorge Aristóteles Sandoval ganara la contienda electoral que lo llevó a la presidencia municipal de Guadalajara.

A finales del año pasado se divulgó que algunas áreas de Obras Públicas estarían involucradas en presuntos actos de corrupción, al facilitar trámites a empresas a cambio de un monto económico. A su vez, se dio a conocer que Uranga habría tramitado de manera apócrifa su título y cédula profesional y que firmó como ingeniero sin serlo; además de asumir el cargo de secretario pese a que carecía de la titulación. El alcalde anunció el 10 de diciembre de 2010 que el funcionario salía de la secretaría, lo cual ocurrió hasta el último día del mes. Santiago Gómez Portugal, quien ingresó al ayuntamiento

por invitación de Uranga, dejó la dependencia junto con él.

El último día que laboraron dichos funcionarios en la dependencia, el 30 de diciembre de 2010, sesionó el Comité de Adjudicación de Obra Pública para aprobar principalmente el proyecto de parque lineal y ciclovia de Lázaro Cárdenas. La justificación para adjudicar éste el penúltimo día del año fue que los recursos del Consejo Metropolitano para tal fin recién habían llegado y que se tenían que ejercer antes de que concluyera el ejercicio. El proyecto de ciclovia y parque lineal se dividió en varias partes y se adjudicaron cinco en esa sesión; una de ellas fue para Desarrolladora Fulham: construiría la estación de nodo vial 3 "Ramal del ferrocarril", a un costo de catorce millones 202,548 pesos. Otra sección de 20 millones fue para Arturo Cordero, de Arquitecta

Los contratos

\$14'202,548

Estación de nodo vial 3 "Ramal del ferrocarril" en el parque lineal de avenida Lázaro Cárdenas (se canceló parte de la obra y el monto a ejercer se redujo a unos tres mdp)

\$2'028,650

Reposición losas de concreto en zona 7 Cruz del Sur

\$1'100,000

Rehabilitación de banquetas en avenida Patria, entre Américas y Acueducto

\$1'100,000

Estudio de viabilidad técnica de superficies de rodamiento en varios puntos de la ciudad

ectura Cordinada [sic], quien en una ocasión regaló una casa para la familia de un policía en la presente Administración.

Además de este proyecto, se le han adjudicado a Fulham: la reposición de losas de concreto en varios puntos de la zona 7 Cruz del Sur, por un monto de dos millones 28,650 pesos; la rehabilitación de banquetas en avenida Patria, entre Américas y Acueducto, por un millón cien mil pesos; y un estudio de viabilidad técnica de superficies de rodamiento en varios puntos de la ciudad por un millón cien mil pesos.

Las adjudicaciones por montos menores usualmente se hacen por concursos por invitación, de los que se selecciona a las empresas a invitar por su experiencia y trayectoria. En el caso de Fulham, tales obras fueron de sus primeras experiencias en el ramo de la construcción.

Desarrolladora Fulham se constituyó como sociedad el 25 de septiembre de 2009. En principio la integraron Santiago Gómez Portugal, que participó con 2,970 pesos en el capital de la empresa; y Marco Antonio Lozano Estrada, que aportó 30 pesos.

En entrevista, Gómez Portugal informó que en septiembre de 2009, cuando recibió la invitación de Uranga para participar en la Administración de Aristóteles Sandoval, decidió salir como accionista de la empresa. El trámite de encontrar nuevos accionistas, convencerlos de adquirir la firma recién creada (con capital de tan sólo tres mil pesos) y de protocolizar su salida se hizo en el mismo mes. Los nuevos accionistas habrían aceptado la transacción por la comodidad de que era ya una empresa constituida y evitarse crear una nueva.

El 18 de enero de 2010 se modificó la sociedad para aceptar la renuncia del otro accionista, Antonio Lozano. Ese mismo día se incrementó el capital de la empresa con una aportación de 257,869 pesos, más otra en especie a través de un terreno valorado en 7.5 millones de pesos, ubicado en Aguascalientes. El incremento del capital era necesario para poder participar en licitaciones mayores, ya que es un requisito en los concursos: garantizar que existe la solvencia de realizar una obra.

En el padrón de contratistas de Guadalajara, Desarrolladora Fulham dio de alta el domicilio de Agustín de la Rosa 824 y un teléfono, donde el recepcionista dijo que no conocían a los directivos, pues nunca se hacían presentes. Tampoco supo cómo contactarlos.

Gómez Portugal negó que por su conducto —bajo la posibilidad de contar con información privilegiada— haya favorecido a Fulham para que se le adjudicaran obras. Justificó que desde su área, como secretario de Uranga, no tenía facultades para la revisión de expedientes de obras. A la par, aclaró que él no ha dejado la Administración municipal, sino que sólo lo enviaron a laborar a Servicios Municipales, donde se desempeña a la fecha. Su percepción bruta es de 20,815 pesos mensuales.

Tras la salida de Uranga, el nuevo secretario, Armando Duarte Alonso, canceló el proyecto de la ciclovía, con lo que quedó sólo el parque lineal y por ende se redujeron las metas. Duarte explicó que cada empresa adjudicada realiza su parte por montos inferiores. Aproximadamente la parte que aún construye Fulham asciende a tres millones de pesos. ■M

Plantea evaluar a regidores

Sobran ediles en ZMG

> Omiten publicar sus actividades y no hay indicadores que los evalúen

Alina Midori Hernández

Mientras que los regidores en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) suman 92, y su obligación se reduce a presentarse a las sesiones, sin indicadores que los evalúen, en países desarrollados los Ayuntamientos tienen la mitad de ese personal.

Por ejemplo, en comparación con Nueva York, la ZMG tiene casi el doble de funcionarios para representar a la mitad.

Para los 8 millones 391 mil habitantes de NY, además del Alcalde, se requiere del trabajo de 51 concejales para tomar las decisiones del Cabildo, mientras que en la ZMG, los cinco Municipios suman 92 regidores que representan a 4 millones 45 mil.

"Comúnmente (los regidores) se convierten en actores de gestión, de andar promoviendo, se vuelven una especie de 'Santa Claus'. Habrá que ver si hay algún

valor agregado, porque las Presidencias Municipales tienen una es-

Desbordan regidores

En comparación con otras ciudades, en la Zona Metropolitana de Guadalajara hay más ediles.

CIUDAD MUNICIPALIDAD	HABITANTES	REGIDORES
ZMG 5 Municipios	4'045,470	92
Nueva York 5 distritos urbanos*	8'391,881	51
Lima, Perú Municipalidad metropolitana de 10 provincias	7'605,742	39
Santiago, Chile Gobierno Regional Metropolitano	4'903,020	26
Los Ángeles, California*	9'848,011	15
Phoenix, Arizona*	1'593,659	8

*Referencia de población de acuerdo con el Censo del 2009 de Estados Unidos.

tructura para atención ciudadana", refirió Octavio Chávez, director de la Asociación Internacional de Administradores de Ciudades y Condados en Latinoamérica (ICMA).

No sólo es el número de regidores en la ZMG, ya que para que hagan su trabajo el Municipio le asigna recursos humanos y materiales. Por ejemplo, en Zapopan, además de los 20 ediles, sin contar al Alcalde, hay 62 personas laborando en la Sala de Regidores.

Según datos presentados por Tlajomulco, cada regidor, que suman 20 sin incluir al Alcalde, tiene un asesor particular, un auxiliar y un secretario.

Pero este exceso de personal puede ser perjudicial, consideró el director de ICMA.

"Tienen que ser los suficientes para la función de legislar, pero si tenemos una sobrerrepresentación, vamos a tener capacidad ociosa y el ocio genera muchas desvirtudes", manifestó.

Y mientras ninguno de los Municipios de la ZMG publica la información de las actividades de cada regidor, hay otros lugares, como Lima, Perú, donde en línea se divulgan asistencias e inasistencias, así como las agendas y sus iniciativas.

En esa municipalidad, a un regidor no se le paga si no acude a todas las sesiones, mientras que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal no especifica si el sueldo se puede negar si no asiste a las reuniones.

"Todo puesto debe tener una función clara, definida, de valor agregado. ¿Cuál es el valor agregado de tener 11 a tener 18 o más (regidores)?, ¿Hay ese valor agregado?", cuestionó el experto.

FOTOGALERÍA

Escándalos de regidores.

MURAL.COM

■ Desde la administración de Petersen existe un juicio por incumplimiento de contrato

Eumex acusa a Guadalajara por acoso a empleados y daños al mobiliario urbano

■ Culpan a funcionarios municipales de tráfico de influencias por otorgarle la concesión a otra empresa

■ PALOMA ROBLES

Acusa la empresa Eumex al municipio de Guadalajara de acoso a sus trabajadores y de hacer uso ilegal de sus muebles urbanos; "los juicios aún no terminan", apuntó Carlo Herbert Gómez Arnáiz, abogado de la empresa quien destacó que existen más de 20 procesos penales abiertos en contra de los empleados de Eumex que se dedican a cambiar la publicidad y que han sido acusados, incluso, de tentativa de robo.

A dicho de Gómez Arnáiz el municipio pudo haber cobrado las fianzas que dejó su empresa y prefirió rescindir del contrato a base de argucias legales. Mientras que el ayuntamiento asegura que tiene ganados los procesos legales, el abogado de la empresa señaló abiertamente que existe una colusión entre las salas Cuarta y Sexta del Tribunal Administrativo con la Sindicatura.

La concesión a la empresa

española se hizo desde diciembre del año 2000, durante el periodo de Héctor Pérez Plazola, el contrato era por 10 años. Posteriormente en 2006 se amplió la concesión por 17 años más, sin embargo durante el periodo de Alfonso Petersen se inició un juicio de lesividad por incumplimiento del contrato, en ese respecto el abogado afirmó que podrían haberse cobrado las fianzas por siete millones de pesos.

La actual administración heredó el asunto y decidió contratar a una nueva empresa, Muebles Urbanos de Oaxaca, (MUO) aun cuando no se habían terminado los juicios iniciados, es por ello que, tras tramitar un amparo, el 14 de octubre el Juzgado Segundo de Distrito concedió una suspensión definitiva "para que se respete la concesión exclusiva a Eumex".

El abogado relató que no obstante la decisión de la autoridad federal, un día después, la Empresa MUO solicita una

suspensión ante el Tribunal Administrativo del Estado "y en 90 minutos la autoridad recibe, turna, acuerda, forma un legajo de emplazamiento y notifica al municipio".

Con dicha actuación, se aprobó anular cualquier negativa a ejecutar sobre el decreto del cabildo que avala la nueva concesión.

Gómez Arnáiz informó que aún están pendientes las reso-

luciones de otros cinco juicios, sin embargo, a su gusto, los "funcionarios del ayuntamiento de Guadalajara han incurrido en tráfico de influencias, corrupción y abuso de autoridad, por otorgar sin convocatoria pública a una empresa desconocida con la que tienen intereses personales, utilizando a las fuerzas de seguridad pública para hostilizar a Eumex".

En ese respecto relató que

su empresa también enfrenta 22 denuncias penales por situaciones que ha propiciado la policía de Guadalajara, quienes a su dicho impiden el trabajo de su personal operativo que da mantenimiento y cambia la publicidad de los parabuses.

En un recorrido que realizó este medio se constató la colocación de publicidad de Eumex, misma que en tan sólo dos horas ya estaba retirada y en algunos casos fue arrojada al arroyo de las calles. No se advirtió ningún tipo de hostigamiento por parte de la autoridad policial.

La empresa de origen español espera que los tribunales decidan su causa "y cese el hostigamiento del gobierno municipal contra directivos, abogados y personal operativos", detalló Gómez Arnáiz.

Activan el Parque Morelos

► Instalan módulos para dar a conocer el Plan de Movilidad no Motorizada

Cielo Mejía

Francisco Ventura es usuario frecuente del Parque Morelos.

Casi todos los días, después de su jornada laboral, el joven de 26 años se monta en su bici y va ese sitio porque, dice, es la zona más fresca del Centro tapatío.

Sin embargo, el espacio verde ya no es lo que era antes debido al deterioro de sus instalaciones y la inseguridad.

“Realmente yo entiendo que haya bares alrededor, pero ese

no es el problema, el problema es que la gente viene al parque a drogarse, hay personas que se ponen a robar”, asegura.

Además de socializar el Plan de Movilidad no Motorizada, la agrupación Ciudad para Todos realizó actividades deportivas y talleres sociales en el Parque Morelos el fin de semana.

El objetivo es regenerar el parque en todos los sentidos. Es decir, se buscará que sea un espacio incluyente y familiar.

María Elena de la Torre, integrante de la asociación, explicó que la propuesta está dentro de una estrategia para renovar el Centro de Guadalajara.

“Esto surge del Plan de Movilidad no Motorizada que se presentó hace un año, que es un plan que promueve el uso de la bicicleta y la mejora de las áreas peatonales”, indica.

Para promover el plan, así co-

mo el Proyecto de Movilidad y Accesibilidad para el Centro Histórico, Ciudad para Todos y otros grupos instalaron stands en sitios como el Parque Morelos y Pla-

za Universidad. También se realizaron talleres en los barrios de la zona.

“Como resultado de esos talleres, los vecinos del Parque More-

los explicaban que sentían mucha inseguridad y que este pulmón de la Ciudad estaba apropiado por otros usos no familiares”, destacó De la Torre.

FOTOGALERÍA

Revitalizan la alameda.

MURAL.COM



► En el Parque Morelos se realizaron actividades deportivas y talleres sociales.

Cielo Mejía

En Tlaquepaque

Regalarán lentes a 800 personas

Guadalajara • Redacción

En distintas delegaciones de Tlaquepaque se realizaron más de 800 exámenes de la vista a través del programa municipal. Para que veas bien, anunció la Dirección de Desarrollo Social, que encabeza Joaquín Portilla Wolf.

El funcionario informó que la semana pasada se llevó a cabo una jornada oftalmológica por delegaciones como Santa Anita y Santa María Tequepexpan, San Sebastián, Toluquilla, López Cotilla, La Ladrillera, San Pedrito, San Martín de las Flores y Tateposco.

Refirió que la encomienda a la dependencia fue realizar un barrido por estas agencias municipales, para brindar apoyo a personas de escasos recursos que por diferentes circunstancias carecen de anteojos y tienen problemas visuales, teniendo la oportunidad de apoyar a 800 personas de todas las edades.

Los exámenes realizados por especialistas determinaron que 745 personas son sujetos de este beneficio, por lo que el resto de quienes podrían recibir el apoyo serán buscados en colonias que requirieron el programa, como Miravalle, entre otras.

Joaquín Portilla comentó que este programa se lleva a cabo con recursos de una partida de 160 mil pesos que dispuso el ayuntamiento para beneficiar a 800 habitantes con el mismo número de lentes, mejorando de esta forma su calidad de vida.

Una vez realizados los primeros exámenes oftalmológicos por parte de los especialistas, informó que los anteojos recetados se entregarán en un lapso de quince días.

Para ser candidato a recibir este beneficio, los interesados deben ser personas de escasos recursos y necesitar realmente los lentes con graduación. ■■

El Grullo. No puedo no atender a enfermos que van a alcaldía, indica Pese a consultas, cumplo con mi deber, responde presidente médico

Sierra de Amula



El Grullo • Carmen Agui Cabrera

CARMEN AGUI CABRERA

Ciudadanos de El Grullo han manifestado molestia por no ser atendidos con prontitud cuando acuden a tratar un asunto a la alcaldía. Señalan que el presidente, Gabriel Gómez Michel, médico pediatra de profesión, le da prioridad a la atención de enfermos que a los asuntos de su Administración, algo que él acepta, pero afirma que no le dejan alternativa.

Diariamente, el primer edil atiende de 34 a 38 personas. De éstas, en promedio 18 acuden a la alcaldía a tratar asuntos de presidencia. El resto son consultas médicas.



Gabriel Gómez Michel

Ante ello, ciudadanos y regidores de la fracción panista le han sugerido que organice sus tiempos: que en la presidencia atienda como alcalde en horarios de oficina y después de las tres de la tarde dé consulta médica gratuita, como lo hace desde el inicio de la Administración.

"El hecho de que la gente aquí se acumule es porque la gente así lo desea. Nosotros le decimos: es el número cinco y le toca a las once de la mañana; la gente aquí se queda", argumentó Gómez Michel, quien pidió a los ediles ponerse en su lugar: "Cuando traen a su hijo delicado es muy complicado decirles, vas a tener que esperar a tales horas. Yo he criticado mucho el servicio de salud que dan nuestras institucio-

nes públicas porque los atienden o cuando el niño ya se curó solo o cuando ya se murió".

El presidente aceptó estar abierto a la crítica e incluso dijo que podría hacer un esfuerzo para dividir sus tiempos, "pero quisiera ponerlo a tela de juicio. No es fácil, hay gente que está aquí desde las siete de la mañana esperando consulta y tú llegas y lo tienes que atender, a lo que vengan".

Puntualizó que el dar consultas no le ha generado incumplimiento en sus funciones como alcalde: "Estoy para servirles a quien venga. Así como atendemos los asuntos de presidencia, como seguridad pública a deshoras de la noche, también los problemas de salud a la hora que se ofrecen, los atiendo".

Dijo que la observación y los señalamientos no son malos. "Yo los tomaré en cuenta para tener una mejor organización y dar un mejor servicio, pero de una vez les digo, si me buscan como médico estoy como médico; si me buscan como presidente, estoy como presidente; y si me buscan como amigo, estoy como amigo". ■■

Repunta aprobación; ven mejor rumbo

> Percibe 48 por ciento de los ciudadanos que el País va por buen camino

Alejandro Moreno y María Antonia Mancillas

MÉXICO.- La aprobación ciudadana al trabajo del Presidente Calderón registró un aumento, al tiempo que se percibe una mejoría en la economía del País y avances en el combate al narcotráfico.

La popularidad del Presidente subió de 59 a 63 por ciento de abril a la fecha. Por su parte, las percepciones de que la economía del País va mejorando aumentaron de 17 a 22 por ciento en ese periodo, mientras que las percepciones de deterioro económico bajaron de 33 a 25 por ciento.

Así lo indica la más reciente encuesta nacional en vivienda realizada por Grupo Reforma

para evaluar al Mandatario. El estudio se hizo en las

32 entidades del País a un total de mil 515 mexicanos adultos.

También se registró un aumento en la proporción de ciudadanos que opinan favorablemente acerca de la manera en que el Presidente está tratando el asunto del narcotráfico, de 35 a 41 por ciento.

En contraste, un sondeo entre 675 líderes de opinión muestra



> En general, ¿aprueba o desaprueba la forma como Calderón está haciendo su trabajo como Presidente de la República?*



*No se muestra el porcentaje "No sabe".

NARCOTRÁFICO Comparativo de opiniones de líderes y ciudadanos

■ Líderes ■ Ciudadanos

> ¿Cómo está tratando el Presidente el asunto del narcotráfico?

Muy bien/Bien	25%	41%
Mal/Muy mal	61	40
Sin opinión	14	19

> ¿Quién va ganando la guerra contra el narcotráfico?

El crimen organizado	61%	52%
El Gobierno federal	35	27
Sin opinión	4	21

> ¿Usted cómo suele reaccionar cada vez que el Gobierno anuncia la captura de algún capo de la droga?

Con optimismo, es un paso adelante en el combate al crimen	37%	49%
Con pesimismo, otros capos pelearán el espacio generando más violencia	45	40
Indiferente	18	11

ENCUESTA MURAL.COM

que solamente el 25 por ciento de ellos manifestó una opinión favorable acerca de los esfuerzos del Presidente en el combate al narco, mientras que el 61 por ciento expresó una opinión desfavorable.

Según la encuesta nacional de ciudadanos, la proporción de personas que opina que el País va por buen camino aumentó notablemente de abril a la fecha, al pasar de 38 a 48 por ciento.

Desde diciembre de 2008 no se registraba una proporción mayor al 40 por ciento con esta opinión optimista.

En contraste, quienes opinan que el País va por mal camino bajó de 41 a 34 por ciento en el mismo periodo.

¿CÓMO SE HIZO LA ENCUESTA?

A CIUDADANOS. Encuesta nacional realizada con entrevistas personales en vivienda del 22 al 24 de julio de 2011 a mil 515 mexicanos adultos en las 32 entidades federativas del País. La muestra fue seleccionada en múltiples etapas con base en el listado de secciones electorales del IFE previamente estratificadas por criterio urbano-rural. El levantamiento se realizó en 101 puntos del País y en cada punto, utilizando la cartografía del IFE, se seleccionaron aleatoriamente manzanas y en cada manzana se seleccionaron hogares de forma sistemática. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado. Los resultados reflejan las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio, y tienen un margen de error de +/-2.5% con un nivel de confianza de 95%. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 23%. En el levantamiento participaron 85 encuestadores y 19 supervisores.

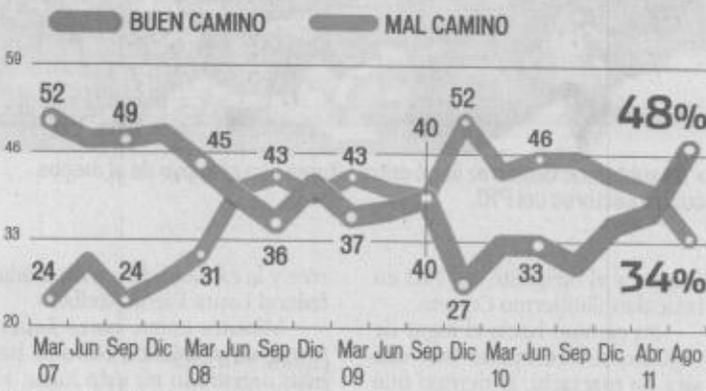
A LÍDERES. Encuesta realizada a 675 líderes de opinión vía correo electrónico del 21 al 27 de julio. Se envió un cuestionario a miembros de la academia, la política, la iniciativa privada y la sociedad civil, provenientes de diferentes partes del País cuyas labores profesionales, de docencia, investigación, negocios o labor social les dan los elementos para evaluar el desempeño presidencial. En total se enviaron 3 mil 115 correos a direcciones válidas, por lo que la tasa de respuesta fue de 21.7%. Del total de consultados, 74% es hombre y 26% mujer; 42% pertenece a la academia, 25% a la iniciativa privada, 14% es profesional independiente, 9% labora en la administración pública, 8% en organizaciones civiles y 2% ejerce alguna otra actividad. Los cuestionarios contestados se trataron de manera confidencial y los resultados reflejan sólo las opiniones de los participantes al momento de la encuesta.

Encuestas patrocinadas y realizadas por Grupo Reforma.
Comentarios: opinion publica@mural.com

> En los últimos 12 meses, la situación económica del País...



> En general, ¿cree usted que el País va por buen o mal camino?*



*No se muestra el porcentaje "Regular" y "No sabe".

PORCENTAJE DE APROBACIÓN REGIONAL



NORTE: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

CENTRO-OCCIDENTE: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro.

CENTRO: Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

SUR: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

> ¿Es posible o no que el Gobierno gane la guerra al narcotráfico?

Sí	56%	53%
No	42	42
No sabe	2	5

> ¿Usted cree que los mexicanos deberían...?

Rechazar y combatir al narcotráfico hasta derrotarlo	74%	71%
Aceptar y resignarnos a que el narcotráfico es inevitable	12	19
Sin opinión	14	10

EN OPINIÓN DEL CIUDADANO

EL PRESIDENTE FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO

> "Estoy de acuerdo en enfrentar al narcotráfico, pero los métodos no me parecen los más apropiados"
Juan Manuel, 45 años, gerente, Distrito Federal

> "La guerra al narco no es la prioridad del pueblo, debería destinarse el presupuesto a la salud y a la educación"
Srita. Aguilar, 25 años, bailarina, Puebla

> "El Presidente ha mantenido la decisión firme para detener la violencia"
Antelmo, 46 años, campesino, Veracruz

> "Desapruero al Presidente por todas las muertes de esta guerra"
Pedro, 58 años, negocio propio, Chihuahua

> "Aunque el costo ha sido elevado en vidas inocentes, el Presidente tomó la decisión correcta"
María Teresa, 31 años, ama de casa, Nuevo León

Luisa María Calderón, candidata en Michoacán

La hermana del Presidente supera con amplia ventaja a su contendiente en la elección interna para competir por la gubernatura del Estado

MORELIA.- Con más de cinco mil votos de diferencia, Luisa María Calderón Hinojosa se convirtió en la candidata del Partido Acción Nacional (PAN) al Gobierno del Estado.

En rueda de prensa, celebrada tres horas después de que cerraron las mesas receptoras de votos, y con 98% de las boletas computadas, el dirigente nacional panista, Gustavo Madero, anunció que Luisa María Calderón, hermana del Presidente Felipe Calderón, obtuvo 15 mil 268 votos, contra 10 mil 489 de Marko Cortés.

Se mostró confiado en el liderazgo de su abanderada y pronosticó el triunfo de Acción Nacional durante la contienda constitucional del 13 de noviembre.

Por su parte, Marko Cortés reconoció su derrota y afirmó que se sumará a la campaña de "Cocoa" por el bien del partido, "porque si se derrumba el PAN nos derrumbamos todos".

A su vez, Luisa María Calderón comprometió su mayor esfuerzo y disciplina para lograr el triunfo.

Durante la contienda interna panista participaron casi 36 mil militantes activos y adherentes, quienes emitieron su voto en un total de 200 mesas que fueron colocadas en 112 municipios.

De acuerdo con reportes del dirigente estatal del PAN, Germán Tena Fernández, durante el proceso no se registró ningún incidente, por lo que calificó la elección como transparente.

Michoacán es el Estado natal del Presidente Calderón y donde lanzó su ofensiva contra los cárteles del narcotráfico en 2006. También es hogar del cártel de "La Familia Michoacana", al cual el Gobierno afirma haber desmantelado tras la detención y abatimiento de sus líderes, aunque continúan registrándose actos violentos relacionados con las drogas debido a las disputas entre grupos enemigos.

Luisa María Calderón hizo un llamado a la unidad del panismo michoacano en torno a su propuesta de Gobierno, aseverando que Michoacán está listo para ser dirigido por una mujer.



• Gustavo Madero (derecha), líder nacional de Acción Nacional, levanta triunfante la mano de Luisa María Calderón.

■ "EL SEGUNDO LUGAR QUE SE LO DISPUTEN ELLOS"

El PRI designa a Fausto Vallejo; Moreira dice que lleva delantera

MORELIA.- El alcalde con licencia de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa, fue investido como candidato a la gubernatura del Estado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El presidente nacional del PRI, Humberto Moreira, tomó protesta Vallejo Figueroa como el abanderado tricolor, encomendándole la tarea de recuperar la gubernatura que hasta hace nueve años era priista.

La cúpula del prismo nacional se dio cita en las instalaciones del Palacio del Arte, el

cual albergó a cerca de siete mil personas vestidas con las playeras coloradas que les eran obsequiadas a la entrada del recinto, quienes arrojaron la figura de Fausto Vallejo.

"Nosotros vamos a ganar, tanto al PAN como al PRD. En la carrera de las encuestas, de las tendencias, y por ende en la opinión de los propios michoacanos, nuestro candidato va a la cabeza, muy por encima de los demás aspirantes. El segundo lugar que se lo disputen ellos...", exclamó Humberto Moreira.

El Universal

NTX

CÚPULA



S. CABAÑAS

EN SU RECIENTE visita a Jalisco, **Andrés Manuel López Obrador** sí arremetió contra Sandoval... ¡pero no contra el que se esperaba!

ANTES DE IRSE, López Obrador aprovechó para 'destapar' los nexos locales que tiene el Alcalde tapatío, **Aristóteles Sandoval**, con la 'mafia' del poder.

SEGÚN AMLO, el Alcalde no podrá negar que a últimas fechas ha coincidido con el ex Presidente **Carlos Salinas** (en la toma de protesta del Gobernador de Veracruz, Roberto Borge), y que a fines de mayo se reunió con el hijo del ex Presidente, **Juan Cristóbal Salinas**, en un café próximo a La Minerva.

¿POLÍTICA ficción?

HACE ALGUNOS DÍAS, el dirigente del PAN en Guadalajara, **Carlos Tiscareño**, andaba muy crítico señalando las presuntas irregularidades en las que incurrió el regidor del PRI, **Eduardo Almaguer**, con el otorgamiento de la anuencia para el Casino Capri.

PERO ESTA semana trascendió que Tiscareño fue inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública para ocupar cargos públicos por un año.

¿LA CAUSA? HABER incurrido en negligencia administrativa en su desempeño como funcionario de la Comisión Nacional Forestal.

SI BIEN Tiscareño podría continuar al frente del blanquiazul en Guadalajara, será muy complicado que cumpla con su papel de ser cabeza de un partido opositor en la Capital jalisciense.

Y ES QUE, seguramente, cada que quiera denunciar alguna conducta anómala de integrantes del Gobierno de **Aristóteles Sandoval**, no faltara quien le reproche la calidad moral de sus opiniones tras su inhabilitación.

EN LA PÁGINA de la Función Pública aparece en el expediente A/028/2010 la sanción a Tiscareño.

BUEN REMOJO se llevó el Secretario de Vialidad, **Diego Monraz**.

DESDE LAS PRIMERAS horas de ayer, los trabajos del Ayuntamiento de Guadalajara repercutieron en la Secretaría de Vialidad, pues por la repavimentación tuvo que cerrarse el cruce de Circunvalación y Alcalde.

UNAS HORAS MÁS tarde, Monraz convocó a los medios precisamente en la obra que podría ser el ícono de la repavimentación del Ayuntamiento tapatío: la Glorieta Minerva.

PERO... CUANDO EL PANISTA le ponía de su cuchara al proyecto que impulsa el gobierno priista, trabajadores de la obra perforaron una tubería, provocando un chorro de agua a presión que alcanzó a mojar al funcionario.

¿MENSAJES POLÍTICOS ocultos? ¿Mera coincidencia? ¿O la maldición del funcionario que 'trabaja' en su descanso?

RECONOCIÓ SU DERROTA, pero eso no implica que **Marko Cortés** haya reconocido el triunfo de Luisa María Calderón, hermana del Presidente, en la elección panista de Michoacán,

CORTÉS SE QUEJÓ del supuesto apoyo de delegaciones federales a favor de 'Cocoa', y llegó a decir que el parentesco era un factor de inequidad en la contienda

SU INCONFORMIDAD la manifestó ayer al negarse a levantar la mano a Calderón, cuando lo hizo el líder panista **Gustavo Madero**.

Y AUNQUE SEA gerundio, el Presidente **Felipe Calderón** ganando salió perdiendo.

PORQUE LA REALIDAD es que **Luisa María Calderón Hinojosa** no se podrá quitar la etiqueta de 'hermana de ya saben quién'.

ESO SIGNIFICA que ahora al Presidente le colgarán el milagrito de haber hecho candidata a su hermana, aunque esto pueda no ser cierto.

la tremenda corte

Emilio socialité El que hizo vida social con grillos de talla nacional es el gobernador Emilio González Márquez, quien acudió a la fiesta de cumpleaños de la encargada de comunicación de la presidencia de la República, Alejandra Sota. Ahí departió con sus adversarios por la candidatura del PAN: Ernesto Cordero y Alonso Lujambio. Ya casi por la noche llegó también Josefina Vázquez Mota.

Publicidad emilista Cuentan que ahí como no queriendo la cosa, el gobierno de Jalisco se está promocionando en el Distrito Federal a costa de los Juegos Panamericanos. Desde hace unos días se pueden ver en importantes avenidas de la capirucha anuncios espectaculares con los estadios panamericanos que, por supuesto llevan el logo del gobierno que encabeza Emilio González Márquez.



López Obrador, respetuoso con el jerarca

El Peje en Jalisco Andrés Manuel López Obrador sigue de gira promoviendo su proyecto Morena, con el que se propone transformar la nación, dice. El sábado tocó el turno a tres municipios de Jalisco para sus asambleas con AMLO presente, Tala, Tepatitlán y La Barca. A esos municipios el Peje los calificó de "progresistas, contrario a lo que se piensa" por lo que son campo fértil para la izquierda, al menos eso afirmó en twitter.

Peje chitón Contrario a su costumbre de responder fuerte a los ataques que recibe, Andrés Manuel López Obrador sigue en la postura de guardar silencio sobre el presunto apoyo que pidió el cardenal Juan Sandoval para frenarlo en 2006. Además, los chicos de la prensa le preguntaron sobre el homenaje al prelado y tampoco quiso opinar, porque dijo, los problemas de Jalisco son otros, como que aquí, al igual que en todo el país, es lo mismo el PAN que el PRI: "es lo mismo Sócrates que Aristóteles, así se llama ¿no?, Aristóteles que Emilio, como es lo mismo Salinas que Fox", sentenció el tabasqueño, que ayer se placeó por Chapala, Puerto Vallarta y Autlán.

Se trepa Diego Monraz, secretario de Vialidad, no desaprovechó la oportunidad de subirse al tema de las obras en La Minerva que tanta molestia están causando. Ayer se dio una vuelta por la zona y advirtió que hoy se armará la gorda por el caos vial del día hábil. Además, en entrevista frente al monumento dijo que el ayuntamiento tapatío debería aprovechar para quitarle un carril a los coches en el perímetro de la glorieta para ampliar las banquetas. A ver qué le responden hoy desde el gobierno tapatío.

enter

LAS MÁS LEIDAS:
www.milenio.com/
jalisco

Lunes 25
100% de explosividad en una gasolinera

Martes 26
Suiza autoriza "rapidín" en el coche

Miércoles 27
Localizan mantas del crimen organizado en Ciudad Guzmán

Jueves 28
Vuelve la violencia a Jalisco, matan a 5

Viernes 29
Anuncian repavimentación en Glorieta Minerva

Sábado 30
El cardenal tuvo poco poder de convocatoria

Domingo 31
Muere un joven, luego de ser atropellado por patrulla de Guadalajara



laresortera

paco.navarrete@mural.com

AQUÍ, LAS PRIORIDADES CLARAS...



Va a quedar bien bonito, iy en cuanto quiten el cochinerero de árboles, podrán circular más carros!

Ciudad para Nadie

Jorge Franco

Y Aris se excusa en la gira de supervisión de los mercados



¿Lo acompaño, jefazo?

No, ¡aquí me superviso solo!

Miriam Guzmán

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Lo bueno y justo



Los números fríos, duros, no reflejan la angustia y desesperación en la que viven sus protagonistas. El pasado viernes 29 de julio el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, informó que en nuestro País la población que vive en la

pobreza aumentó de 48.8 millones de personas en el 2008 a 52 millones en el 2010.

Los más privilegiados en este País, quienes están entre los que más saben, porque han tenido mejores oportunidades para instruirse, y entre quienes más tienen, porque la buena fortuna les ha acompañado y han aprovechado mejor las oportunidades, algunas de ellas no del todo legítimas, o porque han podido construir una vida confortable

sobre la base del esfuerzo, deberían plantearse una pregunta clave: ¿Qué es lo bueno y lo justo para todos?

¿Tendrá algún sentido todavía esta pregunta para los dirigentes de los principales partidos políticos, como el priista **Humberto Moreira Valdés**; el panista **Gustavo Adolfo Madero González** y el dirigente perredista **José de Jesús Zambraño Grijalva**?

¿Tendrá todavía sentido la búsqueda de lo bueno y lo justo, para algunos precandidatos como el priista **Enrique Peña Nieto**; los panistas **Santiago Creel Miranda**, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**, **Ernesto Javier Cordero Arroyo**, **Emilio González Márquez** y **Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal**; o para los perre-

distas **Marcelo Ebrard Casaubón** y **Andrés Manuel López Obrador**?

El jurista alemán **Arthur Kaufmann** (1923-2001), en su libro "Filosofía del Derecho" (Universidad Externado de Colombia, agosto del 2006), advierte que diversas corrientes del pensamiento han intentado una respuesta al respecto.

Los grandes filósofos se han preguntado en todos los tiempos por el "bien supremo", en tanto que tiene que ser el fin de toda acción moral, ética. Por esa interrogante han transitado personajes como **Aristóteles**, **Cicerón**, **San Agustín** y **Emmanuel Kant**.

La ética aristotélica, advierte Kaufmann, se fundamenta en el principio del "buen vivir". La felicidad es en el ámbito de la ac-

ción, el bien supremo, y así, vivir bien, comportarse bien son, junto al ser felices, una sola cosa.

A la realización del "buen vivir" sirven las virtudes, la primera de ellas, según Aristóteles, es la prudencia. De tal suerte que la prudencia es para San Agustín "el conocimiento sobre las cosas a las que se aspira y sobre aquellas que deben evitarse".

¿Cómo podemos reconocer lo que debemos hacer, cuál es nuestro deber y cómo debemos cumplirlo?

Kant responde en la "Crítica de la Razón Pura" (1781), con el imperativo categórico: "Obra de tal forma que la máxima de tu voluntad pueda valer en todo momento, simultáneamente, como principio de una legislación general".

Kant formula más tarde, en

la "Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres" (1785), una idea general sobre el deber: "Obra de tal forma que consideres a la humanidad, tanto en tu persona, como en la de los demás, en todo tiempo, simultáneamente, como un fin, jamás como sólo un medio".

La búsqueda incesante del bien común, como un paso obligado para transitar hacia la felicidad de todos, o por lo menos de la más amplia mayoría, no es sólo una preocupación para los filósofos, debiera ser una sincera, convencida y conmovida convicción, plenamente compartida por los políticos.

Claro, siempre y cuando el fin superior de la política sea servir a los demás.

pedromellado@gmail.com

Sicilia: Poeta y legislador

JUAN GARCÍA DE QUEVEDO

El movimiento encabezado por el poeta Javier Sicilia, reunido con legisladores en el Castillo de Chapultepec, increpa resultantemente a diputados y senadores. Los testimonios de dolor de las víctimas en duelo por algún pariente calan hondo. Una escritora les dice que, según las encuestas, el 85 por ciento de los mexicanos no cree en ellos y "tampoco la de la voz". Aplausos de los legisladores. Después el padre Concha les da una clase de teoría del Estado y derechos humanos. Los legisladores aplauden. Algún otro miembro les explica su inutilidad ante los problemas de México. Aplauden los parlamentarios. Les fijan tiempos, ritmos y momentos para una reforma política; les preguntan a qué se comprometen y les citan las reformas necesarias e indispensables. Les exigen la formación de una Comisión de la Verdad y una nueva Ley de Seguridad Nacional y otros muchos temas más.

Como los representantes del movimiento piensan que lo importante es ponerse de acuerdo con 4 ó 5 personas que manejan a todos los demás,

es decir a 465, dictan plazos perentorios. Después, los parlamentarios deciden pedir perdón y la representante del PAN, Josefina Vázquez Mota, les da asiento en comisiones para que revisen puntualmente el trabajo legislativo e impedir alguna equivocación y dice algo como que las puertas del Congreso se abren por vez primera a la sociedad. Algo así como el Concilio Vaticano II cuando la Iglesia abrió sus ventanas para oír al mundo. El senador del Partido Verde compromete los votos de su bancada y por poco termina en llanto su intervención. Todos piden perdón y aplauden a un movimiento que les hace ver su más absoluta inutilidad. Hecho asombroso y, como se dijo, inédito en la historia de la política mexicana. Debe salvarse la intervención del diputado Rojas que logró contenerse y rescatar un poco o un mucho, como se quiera ver, la dignidad del Legislativo. La reunión termina con un beso trágico y cómico del poeta Sicilia al senador Beltrones.

La reunión del Castillo de Chapultepec es un gran triunfo del poeta, a confesión expresa de los legisla-

dores que dijeron: sobre lo que nosotros, por meses y meses de discusión y debate, no logramos acordar, ustedes en dos o tres horas nos pusieron a todos de acuerdo. Lo que quedó más claro es que efectivamente los legisladores son buenos para aplaudir, incluso cuando se les ataca de frente y sin ningún tipo de miramiento. Es interesante ver que un movimiento que lucha por la paz y dignidad de los mexicanos y que busca hacer justicia a las víctimas, luego propone una reforma política, saca esta reforma política sin perder tiempo en debates, reflexiones o siquiera una pregunta. Referéndum, plebiscito, revocación de mandato, candidaturas independientes, iniciativa popular, todo sale adelante en la reunión del Castillo de Chapultepec, excepto la reelección de legisladores, donde el líder de la fracción del PRI puso en claro que no había un consenso en este tema en su bancada. Lo que a Jorge Castañeda, en esto de las candidaturas independientes, le costó un proceso largo, larguísimo y sufrido, acudiendo a numerosas instancias judiciales, en la

reunión del Castillo se aprobó sin discutirse siquiera. Para terminar, los legisladores casi se pronuncian por la democracia directa.

Es bueno recordar que en el sexenio del Presidente Fox, Marcos salió escoltado de Chiapas y tomó la tribuna del Congreso; los oradores encapuchados también eran aplaudidos. Ahora, con el Presidente Calderón, el poeta Sicilia toma la palabra y legisla con plena autorización y en presencia del presidente de la Cámara de Senadores y del presidente de la Cámara de Diputados. Se realiza el acto de prestidigitación política más importante del sexenio. Por lo dicho, la clase política superó su crisis, eso sí, abdicando de sus funciones. Esto es una síntesis de lo que vi y oí en el canal del Congreso. Esto fue, por decirlo de alguna forma, un medio golpe de Estado dado con una profunda higiene, limpieza. Medio golpe porque fue solamente al Legislativo pero bueno, también se dijo que pronto los líderes del movimiento estarán ante el Poder Judicial.

El problema de los legisladores es grave porque si no honran su palabra con los compromisos adquiridos y recordemos que lo único que tiene un legislador es su palabra, quedan como embaucadores, engañosos, hipócritas y todos los adjetivos que usted quiera añadir. Y si la honran, quedan, como se dijo en la reunión, como inútiles ante los ojos de la Nación.

ATREVIMIENTOS

Héctor Raúl Solís Gadea



Los lectores de Milenio Jalisco, Emilio y Juan Sandoval

Hace unas semanas escribí que Jalisco puede entenderse a partir del choque de las visiones del mundo liberal y conservadora. La polémica desatada por el homenaje que el viernes pasado le rindió el gobierno del estado al Arzobispo Juan Sandoval Íñiguez es un caso de colisión entre esas tendencias. También es una muestra del vigor que está adquiriendo la discusión de los asuntos públicos en Jalisco.

Mientras ocurría la ceremonia, afuera del Teatro Degollado un grupo de tapatíos se sumó a las expresiones previas de algunos empresarios y ciudadanos en contra del financiamiento público del festejo. Muchos interpretaron el reconocimiento al cardenal como un atentado contra el Estado laico. A esto último contribuyó el hecho de que la celebración se dio en una fecha cercana a las afirmaciones de WikiLeaks (21 de julio), de que en 2006 Sandoval pidió ayuda al embajador de Estados Unidos ante el Vaticano para conseguir que el presidente Bush intentara impedir la llegada de López Obrador a la presidencia de México.

El 25 de julio, el ciudadano Miguel Ayala Romero afirmó en el Correo del Lector de Milenio Jalisco: "¿Por qué entonces no... reconocer que la Iglesia entre al debate propio de los asuntos públicos, pero que, en correspondencia, no se haga fácilmente la víctima cuando se le critique fundadamente? La Iglesia, desde lo expresado en la *Gaudium et Spes*, del Concilio Vaticano II, hizo suyo el terreno de las cuestiones temporales como lugar de ejercicio de su misión, así que Juan Sandoval está en su derecho de preocuparse por tales cuestiones. Sin embargo... es imprescindible

Sandoval actúa en el mundo y conjura las fuerzas políticas que lo habitan; tiene derecho a ello, siempre y cuando se mantenga en la esfera de la sociedad civil y no pretenda suplantar o influir ilegalmente en las decisiones de la autoridad pública. ¿Hasta qué punto respeta esos límites?

analizar y determinar "desde dónde" está viendo el prelado tapatío las cosas: desde la radicalidad del Evangelio o desde sus intereses y permanente cercanía al poder político y financiero. En el norte del país hay un obispo de nombre Raúl Vera al que también le preocupan las cuestiones temporales de su grey, solamente que él lo hace del lado de los pobres, los excluidos, los desechados por un sistema con el que siempre ha coqueteado el cardenal Sandoval...".

Al día siguiente, Pedro Saíd Flores Castellanos intervino de este modo: "Lamento decirles que México es un país laico, no sólo hay gente católica en el país, no es la única religión, eso significa que no pueden andar hablando como si fueran todo el país y las leyes no se hicieron para emular a la Biblia, sino para ajustarse a la realidad social".

En su discurso en el Degollado, el Gobernador Emilio González Márquez expresó: "Para algunos parece que la religión debe quedar al margen del debate público en nombre de la laicidad del estado". Además, según la crónica de **Milenio Jalisco**, dijo que en el país se ha desaprovechado la oportunidad de crecer en un régimen de libertad de culto y conciencia "desde un laicismo excluyente", y señaló también que la laicidad no puede ser concebida como un espacio vacío de identidad religiosa, ya que es un hecho que



las religiones existen e inciden en la vida social. "En una sociedad plural no hay que tener miedo a las iglesias y a las religiones porque, como dijo Benedicto XVI, es inconcebible que los creyentes deban suprimir su fe para ser ciudadanos activos".

Una atenta revisión de ambas posiciones nos revela que existe una zona razonable en la que coinciden: los lectores jamás niegan el derecho de la jerarquía católica a participar en las discusiones de los asuntos públicos, y no entienden al laicismo como sinónimo de supresión de las libertades de culto. A su vez, el gobernador defiende la importancia de la religiosidad para el desarrollo de una sociedad plural y una ciudadanía activa. Ideas como éstas han sido pensadas y estudiadas por los teóricos de la democracia contemporánea. Ha sido muy celebrado, por ejemplo, el papel desempeñado por la Iglesia católica polaca y la nicaragüense en la democratización de sus países. (¿Qué podemos decir al respecto de la Iglesia en México y en Jalisco?)

Al lado de las coincidencias, sin embargo, se presenta una controversia frente a dos tipos de problemas. Por un lado, la crítica a que se ve sometido el cardenal Sandoval Iñiguez por ser un hombre público y de poder: Sandoval actúa en el mundo y conjura las fuerzas políticas que lo habitan; tiene derecho a ello, siempre y cuando se mantenga en la esfera de la sociedad civil y no pretenda suplantar o influir ilegalmente en las decisiones de la autoridad pública. ¿Hasta qué punto respeta esos límites?

Por el otro, es una cuestión a examinar el grado en que el gobierno de Jalisco acepta el laicismo, en términos de cuidar la neutralidad religiosa del Estado y sus políticas. Qué mejor manera de garantizar la tolerancia religiosa y la pluralidad democrática de las que habla González Márquez, que manteniendo una sana equidistancia frente a las diversas demostraciones de culto. ¿En qué medida lo hace? Eso está sujeto a debate y espera la discusión argumentada de las opiniones ciudadanas. Para eso, al igual que todas las iglesias, los tapatíos tienen libertad; ellos la están ejerciendo con calidad y eso siempre es positivo. ■ ■

raulso@hotmail.com



Frank Lozano

Participa y vencerás

Un día de estos, me nacionalizaré humano

México es un país con bajos niveles de asociacionismo. Nos da flojera participar. Pensamos que la política es sucia y que todo está pervertido. Sentimos que nuestros representantes sólo representan sus intereses. Creemos que es una pérdida de tiempo ir a juntas o reuniones porque nada va a cambiar. Este fatalismo y este desdén no son infundados. Tienen raíces muy hondas que vienen de años de frustración y también atienden a una lógica cotidiana donde lo primero e importante, muchas veces es sobrevivir.

Lo cierto es que la ausencia de participación ciudadana ha facilitado el deterioro de lo público y de lo político, contribuyendo a abrir grandes boquetes que facilitan la realización de actos de corrupción y violaciones a la ley. Una ciudadanía omisa fortalece la impunidad. En la cotidianidad, los llamados y oportunidades para participar nos llegan de todos lados: en lo laboral, en lo educativo, en lo político, en lo comunitario; incluso, en lo social.

¿Qué nos falta para decir sí? ¿Tiempo, ganas, motivos? Motivos nos sobran, nos falta confianza. Confianza en que la participación se traduzca en cambios.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco está impulsando un proyecto denominado Ciudadanos por la Calidad Democrática. Este proyecto, de alcance estatal, busca capacitar en los 125 municipios a ciudadanos para que se conviertan en actores fundamentales de las gestiones locales. Los temas en que son capacitados son: democracia, ciudadanía y participación ciudadana; conocimiento del funcionamiento de los poderes; transparencia y el derecho a la información pública y elaboración de proyectos de contraloría social.

Hay varias cosas a destacar sobre este proyecto. La primera es su cobertura. No es otro más de los proyectos que se piensan para la zona metropolitana de la ciudad. En segundo lugar, el ser un modelo de capacitación que legará una estructura ciudadana sin fecha de caducidad, libre de manoseo político, que seguramente se irá consolidando y seguirá creciendo mucho tiempo después de que sus promotores dejen sus cargos. En tercer lugar, es una oportunidad para reconstruir la relación ciudadano-gobierno desde un esquema distinto: el de la corresponsabilidad. En cuarto lugar, es una ocasión para que a partir del diálogo, de la información y de la interacción del ciudadano con sus autoridades se restituya la confianza que se ha destruido con el paso del tiempo. En quinto lugar, es una forma de fortalecer la democracia misma al incrementar las capacidades de los ciudadanos y por tanto, convertirlos en un factor determinante que obligue a la clase política y a los representantes estar a la altura de mayores exigencias y sobre todo, cumplir cabalmente la parte que les toca. En sexto lugar, es que los ciudadanos incidan en mayor medida en las decisiones y en las políticas públicas. Y en séptimo lugar, es ir transitando de la democracia electoral, a la democracia participativa.

México va tarde, al igual que Jalisco, en materia de participación ciudadana, no obstante el proyecto Ciudadanos por la Calidad Democrática impulsado por el IEPC, es una luz de esperanza que me lleva a afirmar: participa y vencerás. ■ M

Gabriel Torres Espinoza



El candidato de las fotomultas y el Macrobus

Del 1 al 30 de junio de 2011, Vialidad aplicó 33 mil fotoinfracciones. Para nadie es un secreto que Diego Monraz aspira a ser candidato a presidente de Zapopan y, si los números crecieran, incluso a gobernador. Sería la primera ocasión que se construye una candidatura a través de un programa punitivo basado en infracciones. Eso sí, el costo de las 72 mil 821 multas impuestas entre mayo y junio –según datos de Vialidad– costarán a los contribuyentes 33 millones 861 mil 765 pesos. Habrá que ver el efecto boomerang de la medida tomada por Monraz cuando en el 2012 los conductores paguen el refrendo, a meses de la elección.

Dentro de los 360 días que faltan para la elección de julio de 2012 en Jalisco, el programa electorero de fotoinfracción implementado por Diego Monraz habrá recaudado 217 millones 620 mil pesos, ¿en qué se aplicará este dinero?

Una ciudad colapsada por el tráfico, con uno de los sistemas de transporte público de peor calidad –en buena medida, también, gracias al Macrobus de Diego Monraz–, las calles y avenidas invadidas por los baches, la señalización caótica y los semáforos que salen de control con la primera lluvia, como si fuesen de papel. En medio de este desastre suena una carcajada macabra desde la Secretaría de Vialidad y Transporte, que lejos de aplicarse a resolver las obligaciones elementales de su responsabilidad, estructura una precampaña –buen parte con recursos públicos y reglando cascos para motociclistas– para que el titular de esta dependencia aspire a presidente de Zapopan, con el frívolo argumento de un programa punitivo de fotomultas, que tiene evidentes fines recaudatorios para el año de Hidalgo.

Dentro de los 360 días que faltan para la elección de julio de 2012 en Jalisco, el programa electorero de fotoinfracción implementado por Diego Monraz habrá recaudado 217 millones 620 mil pesos, producto de las miles de multas enviadas a los automovilistas ¿en qué se aplicará este dinero? Se trata de una apuesta a imponer multas y sanciones en el presente, en un año preelectoral, con la finalidad de llamar la atención de los medios y pintar en las encuestas. Se logró. A futuro, una molestia creciente cuando se deban cobrar las infracciones al pagar el refrendo, el mismo de la elección.

Vialidad invirtió, según cifras publicadas en *El Informador*, 50 millones de pesos en cámaras y radares, sin contar con los gastos de comunicación y difusión. Las multas son por ocho salarios mínimos, es decir, 465 pesos aproximadamente. Cuando un conductor es multado, generalmente no disminuye su velocidad, como si ocurre cuando es detenido por una patrulla. El automovilista no se percata de la fotomulta sino hasta que le llega semanas después a su domicilio, si lo tiene actualizado. Por ende, no disminuye su velocidad, como ocurrió con el último auto particular irresponsablemente vendido por Monraz para salir en los diarios: “fue un Dodge Challenger, placas JHB3607, que alcanzó los 207 kilómetros por hora”. Diego Monraz además violenta el derecho a la protección de datos personales, pues revela datos personalísimos de un particular en una rueda de prensa, con la finalidad de salir en las páginas de los diarios a costa del denuedo a un ciudadano que debe pagar su multa, pero no ser objeto de escarnio por parte del secretario de Vialidad. Ya veremos como avanza la candidatura del señor fotomulta. ■ M

gabtorre@hotmail.com

Ley de extinción de dominio

Un arma más para el estado



El combate a la delincuencia, especialmente en sus formas más desarrolladas implica un aspecto económico, pues los criminales actúan en la medida que pueden obtener pingües ganancias, mismas que se trasiegan a la economía mediante huecos y operaciones de lavado.

Para tener un combate eficaz, no sólo se trata de castigar las formas violentas o evidentes de la actividad ilícita, sino cerrar todas las puertas posibles que permiten la introducción de recursos de procedencia ilícita en la actividad económica.

La extinción de dominio, que permite al estado privar a un particular de aquellos bienes que han sido utilizados para materializar un serie de ilícitos aparejados a lo que se conoce como delincuencia organizada, incide precisamente en el punto donde todas las organizaciones son vulnerables, el aspecto económico y financiero, volviendo más costosa la operación de estas mafias y rompiendo las cadenas de complicidad que les permiten permanecer entre nosotros.

La mera aprobación de esta norma no resuelve el problema de la inseguridad, pero abona mucho en contra de la impunidad, pues de aplicarse a conciencia, ampliará los frentes contra los delincuentes y les complicará sobremanera la forma de allegarse recursos para pagar su defensa ante los tribunales, minando así su poder económico y su capacidad de corromper las instituciones mediante dádivas, sobornos o amenazas.

Muchos elementos hacen falta para poder poner cotos eficaces al narco y las formas de delincuencia que se le aparejan, pero lo evidente es que el Estado y sus instituciones se fortalecen con un marco normativo más adecuado a la situación en que vivimos; seguramente habrá que hacer ajustes para aplicar esta norma, pero con ello tenemos la seguridad de que se avanza con pasos firmes para resolver este proble-

ma, atacando sus causas y sus efectos.

Pero mucho también deben de hacer los encargados de las instancias de impartición y procuración de justicia para lograr una aplicación eficaz de estas innovaciones en el marco normativo, pues como instituciones públicas son corresponsables en garantizar la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos, sin dejar de garantizar en todo momento la seguridad jurídica de los individuos.

No podemos sino esperar una actitud comedida y responsable por su parte; sin dejar de hacer notar que en cada indagatoria, en cada juicio, en cada sentencia, se juega la viabilidad de nuestro modelo de Estado; como entes públicos, como funcionarios y representantes sociales, así como ciudadanos, debemos de exigir en cada caso específico la exhaustividad y contundencia necesarias, pero al mismo tiempo vigilar detenidamente que los derechos inalienables de las personas se respeten cabalmente.

La seguridad de los mexicanos implica un Estado sólido, con policías suficientemente equipadas y con un alto espíritu de servicio, un sistema de justicia fuerte, con la plena conciencia de que sus resoluciones de carácter penal no buscan sólo tratar a un delincuente y reinsertarlo en la sociedad, tampoco quedan en sancionar y castigar alguna conducta específicamente tipificada en el código, sino que significan en su conjunto la defensa de la sociedad frente a quienes buscan atacarla.

Los delincuentes tienen las armas que el dinero puede comprar, de muchos calibres y procedencias, también tienen las que el miedo y el silencio les otorgan, los ciudadanos sólo tenemos un arma, el derecho y esa arma la tienen en custodia, el Ejército, los jueces, el Ministerio Público y las policías; estamos seguros que sabrán usarla de forma tal que en breve México venza a este flagelo.

Luis Miguel Hernández Alcázar

Transparencia total



La reformada Ley de Extinción de Dominio, por el Congreso del Estado, en su sesión del martes anterior, sobre una iniciativa presentada por el Ejecutivo del Estado, precisa ser aplicada y observada con total transparencia por autoridades judiciales y administrativas estatales, como norma que se origina en el mandato del artículo 22 de la Constitución General de la República, en el que también se sustentó la Ley Federal de Extinción de Dominio.

Con posterioridad al ser promulgada por el Gobernador del Estado, la ley renovada da lugar a una infraestructura que permita que su aplicación sea siempre justa y oportuna y los recursos que se generen por incautaciones de bienes producto de actos ilícitos no sean manejados con discrecionalidad por autoridades irresponsables sino invertidos, por ejemplo: en servicios sociales, salud, atención a las víctimas del crimen y a la seguridad pública. Se sugiere también como destino al Instituto Jalisciense de Asistencia e instituciones similares de todo el estado.

"La pérdida del derecho de propiedad o posesión de los bienes a favor del Estado, sin contraprestación ni compensación alguna para su titular", es uno de los más contundentes mandatos de la nueva Ley de Extinción de Dominio de Jalisco en su artículo 5.

Aristas legaloides entorpecieron por años la vigencia plena de la ley federal y fue cuando urgentes reformas promovidas por demandas ciudadanas, universidades y colegios de abogados y otros sectores, lograron en 2009 que la Ley Federal de Extinción de Dominio, ya reglamentaría del artículo 22 constitucional, se convirtiera en el mejor



instrumento para que la justicia se impusiera y razonara sus decisiones sobre la extinción de dominio.

Uno de los primeros en perder sus bienes fue el famoso "Güero" Palma, uno de los capos mayores del país, quien por bastante tiempo fue, en reclusión, vecino de Guadalajara.

Sobre la incautación de bienes muebles, producto de actos ilícitos, conforme a la renovada Ley de Extinción de Dominio de Jalisco, son: "Los que son instrumento, objeto o producto del delito, o que hayan sido utilizados o destinados para ocultar o mezclar bienes producto de ilícito; los que estén siendo utilizados o destinados para la comisión de delitos por un tercero, si su dueño tuvo conocimiento de ello y no lo notificó a la autoridad; los que estén intitulados a nombre de terceros, pero que existan suficientes elementos para determinar que son producto de ilícitos; los bienes en que el acusado o imputado por alguno de los delitos señalados en la presente ley, sus causahabientes, aparezcan como propietarios.

Para el futuro inmediato, el origen y destino de los bienes incautados por resolución judicial, se abre la preocupación de diversos organismos ciudadanos y la manifiesta opinión pública, está abierta la in-

cógnita si los recursos obtenidos, en necesaria subasta pública, por la Secretaría de Finanzas y si la Secretaría de Administración de los bienes obtenidos, serán aprovechados en utilidad de servicios sociales o serán empleados por el Ejecutivo del Estado de manera discrecional o, en su caso serán aplicados por un organismo creado ex profeso para su administración, bajo la égida de la indispensable transparencia.

Convergencia, siempre en apoyo a las decisiones de opinión del Poder Ciudadano, sea la previa consulta a los ciudadanos sobre el óptimo destino a los bienes y recursos obtenidos, al amparo de la precitada nueva Ley de Extinción de Dominio.

Finalmente: la Delegación Jalisco de Convergencia a la Asamblea Nacional de Convergencia, que se celebra en la Ciudad de México, la cual culmina hoy, expuso los problemas torales que afectan a los jaliscienses y principalmente los económicos y sociales. En seguridad pública pidió para las mujeres de nuestro estado y del país, freno al feminicidio y se unió a las demandas de justo desarrollo de la lucha por un nuevo rumbo para México.

Octavio González Garzón

ANALGÉSICOS Y ASPIRINAS

¿Contra cáncer y leucemia?



El Congreso local del Estado aprobó hace unos días la Ley de Extinción

de Dominio, que estuvo en comisiones del órgano legislativo desde el mes de marzo de 2009, cuando fue presentada por el Gobernador del Estado.

Esta propuesta se origina con la introducción el 18 de junio de 2008, en el artículo 22 de nuestra Carta Magna, de la figura de "extinción de dominio", al establecer que "no se considerará confiscación... la aplicación a favor del Estado de bienes asegurados que causen abandono en los términos de las disposiciones aplicables, ni la de aquellos bienes cuyo dominio se declare extinto en sentencia. En el caso de extinción de dominio se establecerá un procedimiento..."

Al respecto caben algunas consideraciones, sobre todo con relación a la forma en que se prevé habrá de aplicarse esta nueva ley.

En primer lugar se percibe en la iniciativa misma presentada al Legislativo por el Gobernador un error de apreciación, al afirmar, punto 4 de los considerandos, que "Esta ley tiene por objeto enfrentar a la delincuencia de manera sistémica, afectando directamente a la economía del crimen, reduciendo sus ganancias, así como atacando los factores que causan, asocian, propician o promueven el comportamiento delictivo".

En otras palabras, se está asumiendo que esta ley se convertirá en el eje de la estrategia de las autoridades para enfrentar la delincuencia, y ello ubica en su real dimensión la fallida estrategia seguida hasta estos días por los Gobiernos Federal y Estatal.

Es decir, se está reconociendo que al haber fracasado en el combate a la delincuencia organizada, nuestros gobiernos responsables de la seguridad están buscando, ingenuamente y con desesperación una medida que les permita cambiar los resultados de sus hasta ahora fallidos esfuerzos.

Veamos por ejemplo el anuncio del Gobierno de que 20 delincuentes de los más buscados ya fueron muertos o abatidos; lo que no dice es que cada uno de ellos ya fue debidamente reemplazado en su respectiva organización. Y habla de que seguirá debilitando al crimen organizado; y lo que no dice es que lo que no mata fortalece, y las organizaciones delictivas crecen y se hacen más fuertes, hasta el grado de desafiar al Estado mismo.

Y es que ciertamente, aunque esta ley tiene sus bondades, pues en efecto va dirigida a golpear las finanzas y el patrimonio de los grupos delictivos, esta acción no puede ser la base de la estrategia formal contra la delincuencia, pues denota falta de una visión integral de todo el proceso por el que los grupos delictivos operan, se nutren y crecen económicamente, y con esta ley sólo se estará actuando en las últimas etapas de la cadena, y no en las etapas iniciales, lo que sería más eficaz en términos de resultados.

Por otra parte, es sabido que son las instituciones del país que procuran la justicia y las que la administran algunas de las que reflejan los mayores índices de corrupción, de manera que una ley que no cuide escrupulosamente lo que las autoridades estarán facultadas para hacer se convertirá en una amenaza para muchos ciudadanos, pues como algunas personas señalan, una ley con lagunas, que deje márgenes de decisión y de maniobra a las autoridades ejecutoras, "les vendría como anillo al dedo para co-

meter fechorías y lesionar el patrimonio de muchos ciudadanos", es decir, se crearía el escenario propicio para actos de abuso, corrupción, arbitrariedades, atropellos, etcétera, todos justificados por la aplicación de la ley.

En el caso específico de la ley aprobada en el estado de Jalisco, el artículo 10 establece que en los juicios de extinción de dominio de bienes se estará a lo siguiente:

I. Los demandados y los terceros no tendrán derecho a la defensoría pública;

II. No habrá lugar a condena de costas judiciales; y

III. No habrá lugar a la presentación y al trámite de excepciones previas ni de incidentes.

Si comparamos esta disposición con la de otros estados de la República, por ejemplo la ley respectiva en Chihuahua tiene la diferencia de que en aquella entidad sí se podrá aplicar el amparo, que es el que protege las garantías individuales, mientras que en la versión jalisciense no queda claro si existe esta posibilidad. Otra vez, en perjuicio de posibles inocentes afectados.

Por si fuera poco, en el artículo 28 de la ley se establece que es el Ministerio Público quien sustenta el procedimiento para declarar la extinción de dominio, y en el artículo 32 se establece que: "El Ministerio Público podrá desistirse de la acción de extinción de dominio en cualquier momento, antes de que la sentencia cause ejecutoria, en los términos que determine el Procurador General o el servidor público en quien delegue tal facultad. En los mismos términos, podrá desistirse de la pretensión respecto de ciertos bienes objeto de la acción de extinción de dominio".

Si parece tigre, suena como tigre y ruge así... lo que viene a confirmar las sospechas de muchos ciudadanos.

Finalmente, cabe comentar que el efecto de esta ley será como cortarle algunas manzanas al enorme árbol de la delincuencia, pero si hablamos de afrontar el problema de manera frontal, inteligente, sistemática, ni hablar, el árbol sigue creciendo, fuerte, sano y robusto, y el Gobierno, bueno, siguiendo con su simulación de que sabe y que puede, presumiendo sus tres manzanas.

MAP Baltazar Pérez
Sánchez

Maestro en Administración
Pública y consejero
estatal CDE PRI